

## COMENTARIO

### La Constitución

Toda la prensa de Madrid, desde «La Epoca» a «El Socialista»,—que abarca, a nuestro juicio, la unanimidad de la opinión política española—se ha pronunciado contra el proyecto de nueva Constitución que intenta la Dictadura; llamándolo casi todos «carta otorgada».

Los que creemos que es esencial y necesaria la agitación de un país, para estimularle a su derecho de intervención ciudadana, creemos a la vez que no debe estar la Constitución del 76 en suspenso, sino que debe ponerse en vigor o derogarla como consecuencia lógica del golpe de Estado; y si el Gobierno cree que debe regir otro código fundamental, aceptemos de él, el ejemplo para el porvenir.

Ahora bien. Discrepamos en la forma con que se intenta instaurarla. Si ese Gobierno quiere para su aquiescencia consultar al país y pasar del período de fuerza al de la legalidad, mediante la ponencia de este proyecto, entonces debería convocar libremente a los comicios, dar libertad completa de crítica, y garantizar la independencia del elector. Así podrían elegirse personas capacitadas por medio del sufragio, y la voluntad del país trazaría las normas fundamentales para compartirlas con el poder moderador en unas Cortes Constituyentes, ya que de Constitución se trata.

Expuesto el procedimiento a seguir, único admisible, anotemos nuestros puntos de vista, frente al nuevo proyecto de Ley, ya que en esto parece no se pondrá obstáculo, y puesto que en la crítica actual basamentamos el futuro de nuestro ideal liberal de siempre.

«La ley natural—dice un escritor—base necesaria de un Gobierno justo, de una Constitución durable, concede a todos los hombres libertad personal, libertad de pensar, hablar, escribir y publicar las propias ideas, propiedad y libertad de industria, igualdad en fin, de los derechos conciliados con la obediencia a las autoridades, con toda clase de dominio legítimo y con toda clase de opiniones... Tales derechos—añade—proceden y están más altos que cualquier Gobierno y debe toda Constitución reconocerlos.»

A este principio general hay que añadir aquellos que llegaron a la categoría de dogmas por avalarles la aquiescencia popular y estar precedidos de una gran tradición histórica, cual puede verse en el «Fuero Juzgo», al tratar sobre los derechos de la nación; así es que la tolerancia nacional está reconocida y proclamada del modo más auténtico y solemne en las leyes fundamentales de aquel Código.

Y lo que disponía ese Código godo, fué recogido en los reinos de Castilla y Aragón, Navarra y Cataluña. Véase solo como muestra aquello de que «el Rey en aquel reino (Aragón), no podía resistir directamente las peticiones de las Cortes, que pasaban a ser leyes, si el reino insistía.» Y he aquí que la fórmula de su promulgación era: «El Rey, de voluntad de las Cortes, estatuye y ordena.»

Aparte de ser éstas—las Cortes—las amparadoras de los fueros y privilegios de dichas provincias, antiguamente nacionalidades.

Podríamos exhumar de la inagotable cantera tradicional española en aquella época, uno a uno todos los espategnas reguladores de la vida de un país; pero no es materia para así ser tratada. Limitémonos a decir que aquellos principios fueron las bases para la Constitución primera de España, que fué elaborada por las célebres Cortes de Cádiz. Y no hablamos del Estatuto de Bayona, porque si bien era digno de ser estatuido en España, como un avance de aquella época, venía a ser impuesto por un Rey extranjero a la Nación. Y esas imposiciones en problema tan fundamental, son siempre contraproducentes. Tanto más, cuanto aquello tenía el carácter de que se creían los reyes que la nación era de su patrimonio, cuando la democracia ha remarcado su dominio ancestral.

Además, porque ya decían los sabios legisladores de las Cortes de Cádiz: «El principal carácter de una Constitución, es la estabilidad de sus principios en que reposa. La experiencia es la única antorcha que puede guiar a la Nación, sin peligro, en el tenebroso espacio que media entre el error y el acierto: la experiencia sola es la que puede demostrar la necesidad de una reforma.»

Así se basamentan los juicios y con ellos hemos de discrepar de la orientación que este proyecto actual encierra. Basta con señalar la inversión de términos. Ahí tenéis una elaboración jurídica dogmatizada por unos académicos, tan respetables como discutibles, que ofrecen un articulado múltiple rector de la vida nacional, y sobre el cual el pueblo solo puede decir sí, o no. Y en realidad se trata de la vestimenta jurídica de la actual Dictadura, implantada desde el poder.

Es decir algo que viene de arriba a cimentarse en el llano. Cuando es principio elemental de obra constructiva, el principiar de abajo a arriba.

Pero aun admitiendo el caso sujeto a nuestro análisis y ante la dura realidad consumada, por lo menos advertimos que si la Constitución de Bayona de 1808, no era aceptable, ni tampoco tuvo duración bastante la de 1812 por discrepancias ideológicas, ni la de 1837, ni la de 1845, a pesar de sus variadas reformas, ni tampoco vive la actual, según es de ver, afirmemos el motivo, que no es otro, que el que nunca el pueblo en este caso ha actuado libremente y siempre se han dado al país anacronismos iguales al que ahora se intenta. Es decir, un retroceso de vida política en relación al ritmo europeo que hace imposible la aquiescencia total.

Por consecuencia, nuestra opinión discrepa con el presente proyecto y serenamente mantener el derecho de los españoles a elegir su Constitución, por medio de las Cortes, con sufragio universal, y con el máximo respeto a los derechos inalienables; mas con los avances sociales de nuestros tiempos, orientados a la legislación social con el derecho al trabajo y las garantías del paro forzoso, que es el derecho a la vida.

Nemethy servía de intermediario a Pecha, y el día 28 le entregó uno de estos informes militares. Pecha tomó el documento y después de leerlo lo escondió en un local dependiente del restaurante. Los encargados de vigilar la conducta sospechosa de Pecha encontraron el documento, y Pecha confesó que lo había tenido en su poder, lo que representa un flagrante delito, por lo que fué detenido.»

Se asegura que de no ser puesto en libertad el empleado Pecha se cerrará la frontera entre los dos países, y ya se dice que como represalias de la detención, la Administración ferroviaria checoslovaca ha retirado sus funcionarios de la estación fronteriza y ha suspendido el tráfico en la línea Cassovia-Misoccz-Budapest.

Desde luego, la nota checoslovaca dice que la respuesta húngara no es satisfactoria, y que, aunque la detención estuviera justificada, la manera como ha sido realizada es absolutamente contraria a los convenios ferroviarios concertados entre Hungría y Checoslovaquia.

El incidente en sí carece de importancia, mas pudieran tenerla las complicaciones a que diera lugar, pues el ambiente formado alrededor del asunto es un sintoma de la tirantez de relaciones que existe en la Europa Central.

Este incidente, como otros ocurridos entre Hungría y Yugoslavia y entre esta nación e Italia, con el fútil motivo de unas palomas mensajeras son también otros síntomas más, de que la paz para que trabajan en otros lugares, está más en peligro de lo que nos figuramos y se halla a merced de tantos y tan varios incidentes por causa de la hostilidad cada vez mayor entre naciones que debieran tener bien cimentadas y afirmadas sus relaciones cordiales.

Sería posible que toda esa caterva de pequeños conflictos obedeciera a una política preconcebida con el fin de que, en el deseo de—por qué evidentemente existe—obtener concesiones y ventajas, difíciles de obtener en la normalidad. Pero, en cualquiera de los dos casos, hay un peligro cierto y efectivo que debería procurarse evitar, y de ello estamos todos interesados, pues, al fin es la paz, por lo que propugnamos.

### El programa gubernamental de Yugoslavia

En el Consejo de Ministros celebrado el pasado sábado se hizo una exposición de los trabajos realizados por cada uno de los ministros desde el pasado 6 de enero, y en este lapso de tiempo el gabinete del general Zuvkovich, dice haber realizado la mayor parte del programa elaborado el 21 del pasado marzo en Consejo de Ministros presidido por el Rey.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha puesto en vigor la ley administrativa; por el de Obras Públicas se han construido nuevas carreteras y realizado obras de mejora en las ya construidas, por el de Minas y Montes se ha unificado la legislación; el de Hacienda estudió la estabilización del dinar que, de acuerdo con la banca nacional se convino hacerlo al curso corriente, promulgando la ley, así que lo favorezcan las circunstancias, pues las numerosas ofertas recibidas en el Ministerio permiten asegurar que será fácil efectuarlo, cuando las condiciones del mercado lo permitan.

Entre otras iniciativas que se pone el Ministerio en su haber, figura la creación de la Banca Agraria, que está destinada a asegurar que los agricultores obtengan créditos en buenas condiciones y se les faciliten las operaciones de cooperación, producción y consumo. El Ministerio ha realizado la adquisición de 1.400 vagones de vía normal y 1.500 para vía estrecha, para mejorar el servicio ferroviario, acabando el túnel en la línea Belgrado-Bragujevac, de 8.840 metros de longitud; y, por último, se ha ocupado de la cuestión social construyendo numerosas casas para obreros, con lo que mejora su situación y contribuye a solventar el problema del paro. En una palabra, que según aquellos ministros han realizado una labor fructífera en pro del país, lo importante sería ahora saber que dicen las oposiciones.—N. B.

### 30 años atrás

13 julio de 1899.—Se han realizado con verdadero éxito las pruebas de la nueva máquina, con que se ha dotado el vapor «Cataluña». La nueva maquinaria, ha sido construida en los talleres Maneu, la cual puede imprimir al citado buque una velocidad de once millas y media.

—Noticia de Madrid.—La Reina ha donado al Tesoro, un millón de pesetas.

El ministro chino de Negocios extranjeros ha anunciado que después de la confiscación de los ferrocarriles del Este de Mandchuria por las autoridades chinas, han quedado rotas las relaciones diplomáticas entre China y Rusia.

## COLABORACION

### La política exterior del Gobierno Laborista

El Gabinete Macdonald, nacido de las recientes elecciones inglesas, ha puesto manos a la obra sin pérdida de momento. El Mensaje de la Corona acaba de dar a conocer al país y al mundo las líneas precisas de la política que inspirará la obra del Gobierno laborista. Es indudable que esta política tendrá múltiples repercusiones en el aspecto internacional. Ya el advenimiento de los laboristas al Poder ha sido comentado con gran interés por la prensa extranjera. Se recordará, por otra parte, que el primer Gobierno laborista, en 1924, había producido asimismo un sensible alivio general en la atmósfera de Europa, y que faltó muy poco para, que el Protocolo de Ginebra fuese firmado, cuando Mr. Macdonald defendió, al lado de M. Herriot, la triple afirmación del desarme, de la seguridad y del arbitraje.

La política exterior, ciertamente, no ha ocupado un lugar preferente en la lucha electoral, cuyo eje ha sido más bien el problema del paro forzoso. He aquí por que Mr. J. H. Thomas, a quien se designaba como el probable sucesor de sir Husten Chamberlain ha aceptado el cargo de Lord del Sello Privado para poder consagrarse enteramente a la solución de este problema, tan ingrato como angustioso. Pero no es menos cierto que, con Mr. Arthur Henderson al frente del Foreign Office, la política exterior británica dará muestras de una actividad visible; y su éxito dependerá de su prudente atrevimiento.

### Inglaterra y la Sociedad de Naciones

Macdonald y Henderson, antiguos camaradas de lucha, que fueron juntos a la Asamblea de 1924, acudirá también a Ginebra el próximo septiembre. Henderson ha declarado que Inglaterra no debe solamente estar en la Sociedad de Naciones sino formar parte de ella de una manera efectiva. Y para esto, no quiere que la política exterior de la Gran Bretaña siga inspirada por una «estrategia nacional», sino por el deseo de una «cooperación internacional».

El Gobierno de Mr. Macdonald quiere, por tanto, dar sin reservas su adhesión a la Sociedad de Naciones, y mantenerla sin restricción alguna. No solamente estaba definida esta política en el programa del partido laborista, sino que además se halla precisada por la aprobación oficial concedida por Mr. Macdonald, antes de las elecciones, a un memorándum que Lord Cecil había sometido a los tres partidos en nombre de la «Unión pro Sociedad de Naciones». Este manifiesto pedía que Inglaterra firmase la cláusula facultativa del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia; la conclusión de tratados de arbitraje generalizado con todos aquellos países que lo desearan; la comprensión de los gastos para armamentos y la ratificación del Convenio sobre el tráfico de armas; la adopción de las recomendaciones de la Conferencia Económica Internacional y la ratificación del Convenio de Washington sobre la jornada de ocho horas; por último, la adopción de una actitud generosa por lo que respecta al presupuesto de la Sociedad de Naciones.

Se puede, pues, prever—ya que las elecciones han sido favorables al Partido Laborista—que la política británica frente a la Sociedad de Naciones, evolucionará en el sentido indicado por el manifiesto de Lord Cecil, defensor apasionado de una reducción de los armamentos ingleses; es decir, que teniendo en cuenta razones sociales y financieras, el Gobierno laborista echará todo su peso en la balanza para que la Sociedad de Naciones acometa seriamente el problema de la reducción de arma-

mentos internacionales. Además, como buen adversario del principio bélico, deseará, sin duda, que las cláusulas teóricas y meramente ideales del Pacto Kellogg tengan en la práctica un contenido substancial con las obligaciones estrictas del Protocolo de Ginebra, que volvería a ocupar así el primer plano de la actualidad. En fin, se sabe que el Gobierno laborista ha dado ya a conocer en Ginebra su resolución formal de ratificar el Convenio internacional sobre la jornada de ocho horas, que los delegados ingleses se habían negado, hasta aquí, a aceptar sin condiciones. Acaso se deba ver, igualmente, en este gesto del Gabinete Macdonald, una intención firme y decidida de revisar la legislación del Gobierno precedente, sobre todo en lo que concierne a la reciente ley sobre las «Trade-Unions» y los seguros obreros.

### Las deudas interalladas y Renania

Las conclusiones del Comité de Peritos relativas a la liquidación de las reparaciones, serán tomadas en cuenta muy seriamente por el Ministerio laborista, que deberá pronto comunicar su decisión sobre el plan Young. En todo caso, parecerá difícil que Inglaterra suscriba una alteración de sus derechos, en tanto que los diversos acuerdos firmados con las potencias deudoras no hayan sido ratificados. En efecto, parece equitativo que Inglaterra se atenga, al menos, a la ejecución de la Nota Balfour, que establece, en principio, que aquella debe recibir, a título de reparaciones y de deudas interalladas, una suma igual a la que entrega anualmente a los Estados Unidos por sus propias deudas de guerra y por las garantías de las deudas de sus antiguos aliados. Ahora bien, Inglaterra no ha recibido hasta aquí de sus deudores más que 33.700.000 libras esterlinas, mientras que ha pagado a los Estados Unidos 246 millones 600.000 libras esterlinas. En estas condiciones, se comprende la manifestación de enojo hecha en los Comunes por Mr. Snowden, poco antes de las elecciones, al protestar contra este estado de cosas y al preconizar una actitud enérgica de Inglaterra con el fin de aligerar las pesadas cargas que recaen sobre el contribuyente inglés. Francia se ha alarmado justamente con esta declaración que Mr. Snowden, hoy ministro de Hacienda, amenaza poner en ejecución. Por otra parte, Alemania no debe esperar tampoco de los laboristas una reducción sensible de sus cargas en materia de reparaciones, ya que la deuda inglesa con los Estados Unidos y la amortización de la enorme deuda nacional no lo permiten.

Pero, en cambio, Mr. Henderson ha declarado que el Gobierno laborista desea que todas las tropas extranjeras evacuen el suelo alemán tan pronto como sea posible, añadiendo que dicho Gobierno estudiará con el mayor cuidado el camino que pueda conducir mejor a la realización de este deseo. No debe, pues, creerse que el Gobierno laborista pida la evacuación inmediata y sin condiciones de la cuenca renana, cosa que dejaría a franceses y belgas en una situación moral y política imposible, de querer permanecer solos en Renania después de haberse retirado las tropas inglesas. De todas formas, los laboristas están claramente en favor de la evacuación de Renania, que consideran como una cuestión independiente del problema de las reparaciones.

### Los Estados Unidos y Rusia

La decisión de Mr. Macdonald de ir a Washington para discutir la política mundial con Mr. Hoover, en presencia de Mr. Mackenzie King,

primer ministro del Canadá, entraña un feliz presagio. Se recordará que a su regreso a los Estados Unidos, después de haber firmado en París el Pacto que lleva su nombre, Mr. Kellogg visitó Irlanda sin pasar por Londres, donde, al parecer, no había sido invitado. Y cuando sir Austen Chamberlain hizo un viaje a California, evitó ostensiblemente ir a Washington, pondonor muy comprensible después del fracaso de la Conferencia Naval de Ginebra, aunque también un tanto peligroso. Así, un intercambio de opiniones entre los dos países se hacía cada vez más necesario.

Después de todo, los Estados Unidos son en este momento los acreedores del mundo entero; y los ingleses se dan perfecta cuenta de que aquéllos ocupan posiciones preeminentes en varias cuestiones de política mundial. El desarme naval, la libertad de los mares, la política en Extremo Oriente, la interpretación de la doctrina de Monroe y de las reservas del Pacto Kellogg, y, naturalmente, la cuestión de las deudas interalladas, son otros tantos problemas para cuya realización los dos grandes pueblos anglo-sajones tienen más interés en avenirse a colaborar que en enfrentarse.

No se trata, sin embargo, ni de manifestar «explosiones casi histéricas de entusiasmo hacia gobiernos determinados, ni tampoco de rehusar friamente entablar relaciones normales con otros», como ha dicho Mr. Henderson. Así el Gobierno laborista quiere entablar lo antes posible las negociaciones necesarias para reanudar relaciones diplomáticas y económicas con la Rusia soviética, sobre una base satisfactoria. Desde 1927 Mr. Henderson preconizaba la necesidad de reanudar las relaciones con los Soviets, a pesar de las reservas que pueda inspirar su forma de gobierno y sus métodos administrativos. Porque, después de todo, Rusia constituye un inmenso mercado para los productos ingleses, cuya colocación facilitaría la solución del paro forzoso.

### Conclusión

En resumen, el Gobierno laborista se inspirará sobre todo, por lo que respecta a su política exterior, en las promesas hechas a la nación durante las elecciones. Sin embargo, aleccionado por el ejercicio del Poder, Macdonald no intentará soluciones extremas en el sentido socialista. Sin duda seguirá con atención particular la gestión de Mr. Henderson en el Foreign Office. La llegada al Poder del Gobierno laborista tendrá necesariamente repercusiones interesantes en el aspecto internacional; si bien es de creer que los laboristas no perderán de vista los principios permanentes de la política exterior de la Gran Bretaña.

DR. THOMAS GREENWOOD

Director de «Europress»

(Prohibida la reproducción total o parcial)

## ANECDOTARIO

### UN TRABAJO UTIL

Durante la gran guerra, y en uno de los sectores más tranquilos donde jamás se oyeron silbar las balas, llegó un nuevo comandante, quien comenzó a efectuar una revisión minuciosa del archivo, separando gran cantidad de documentos, que consideró completamente inútiles.

Orgulloso de su fatigante trabajo, telegrafió al cuartel general, pidiendo permiso para quemar aquel montón de papeletes inservibles.

La contestación del general en jefe fué rápida y decisiva:

«Puede quemarse todo lo que indica; pero antes sáquese copia de todos los documentos.»

EL DIA publica diariamente 8 páginas

### Política internacional

#### Surge un incidente en la Europa Central

Un súbito checoslovaco fué detenido en la estación fronteriza con Hungría de Hidas Nemethy, acusado de espionaje, provocando ello un incidente de pronóstico reservado, cual se dice en medicina.

La prensa de ambos países hace campaña que se presenta muy violenta, entorpeciendo la gestión amistosa de los gobiernos, ello en primer término; y en segundo, la nota del

gobierno checoslovaco de protesta contra la detención, disipa cualquier duda que hubiera de la disposición del gobierno de Praga en insistir en lo que juzga un atropello, y por ello el diario «Cerké Slovo» dice, que esa nota es un ultimátum en el que se da el plazo de tres días para liberar al empleado de ferrocarriles detenido, Weurel Pecha, hecho acaecido el 28 del pasado, víspera de San Pedro.

El gobierno húngaro relata el incidente en la siguiente forma:

«Las autoridades húngaras tenían noticia hace tiempo de que el cajero checoslovaco Pecha buscaba informes militares confidenciales. Un camarero de un restaurante de Hidas

# INFORMACION LOCAL

## SUCESOS Niña atropellada por un automóvil

Anteanoche, poco antes de las 11, en la Plaza de la Constitución, frente a la calle de Jovellanos, un automóvil marca «Renault» de la matrícula de Barcelona, señalado con el número 32.657 atropelló a la niña Mercedes Blesa Enseñat, de 4 años, que vive en la calle de San Pedro Nolasco, 3.

El padre de la niña, que presencié el hecho, lleno de cólera, agredió a uno de los ocupantes del vehículo. En pocos momentos se reunieron en el lugar del atropello buen número de curiosos, quienes dirigían toda clase de insultos al causante del hecho.

En vista de la actitud airada del público, el conductor y los demás ocupantes del automóvil desaparecieron. Entonces, uno de los del público se prestó a conducir el «Renault», y en él fué conducida la niña a la Casa de Socorro, acompañada de su padre y de una guardia municipal.

Tras el «auto» iba el grupo de curiosos, el cual iba engrosando a medida que el vehículo avanzaba.

El grupo se situó en la plaza de Santa Eulalia, frente a la Casa de Socorro, haciendo conjeturas acerca de quien pudiera ser el conductor del «Renault».

A la niña se le apreciaron lesiones de poca importancia en diferentes partes del cuerpo, y al cundir la noticia de la levedad de las heridas, pues en los primeros momentos se creyó que eran graves, se disolvió el grupo.

La policía se hizo cargo del automóvil y lo trasladó a la Comisaría de Vigilancia, a donde, poco después, se presentó el conductor causante de la desgracia.

### Grave accidente

La Guardia civil de puesto en Esportas comunica lo siguiente:

A las 20 horas del día 10, en la fábrica de cemento de Canet, en ocasión de hallarse limpiando un bidón, al parecer vacío y en el cual había habido bencina, el vecino de Valldemosa Antonio Lloret Riera, de 50 años de edad, de oficio hotelerano, natural de Carcagente (Valencia), cometió la imprudencia de encender una cerilla, con el fin de limpiarlo mejor, lo cual originó la explosión del bidón resultando dicho individuo con una herida en el antebrazo y mano derechos, de 30 centímetros de longitud, con rotura de la arteria radial, de todos los tendones flexores de los dedos, desgarradas las demás partes blandas hasta llegar a la parte ósea, habiendo también arrancamiento de parte de los huesos del carpo, siendo su estado grave.

Practicó la cura de urgencia el médico titular don Gabriel Calafell, siendo luego el herido trasladado, en un auto del propietario de la finca en que ocurrió el hecho, don Pedro Dezcallar, a la clínica del Dr. Juaneda de esta ciudad.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado Municipal.

### Detención por estafa

Consecuente con órdenes recibidas del Juzgado de la Catedral de esta ciudad, la guardia civil ha detenido, en el caserío del «Rotlet», a Mateo Cañellas Terrasa: de 47 años de edad, soltero, sin domicilio conocido, que desapareció con 50 pesetas de la pertenencia del vecino de Palma, calle de la Estrella número 28, Gaspar Piña Colom.

Este, a las 15 horas del día 4 del actual, le entregó un billete del Banco de España, para que fuera a cambiarlo en el Estanco de la calle del Sindicato, y una vez realizado, se dedicó a recorrer pueblos gastando el dinero en diversiones y vicios.

El detenido fué puesto a disposición de la citada autoridad judicial.

### Denuncia por daños

La guardia civil del puesto de Petra ha denunciado al Juzgado Municipal al pastor Antonio Puigserver Tous, de 16 años de edad, por haber penetrado con el rebaño en la finca «Sa Teulera», propiedad del vecino de Manacor Mateo Grau Mateu, causándole daños en las meloneras y melones por valor de 80 pesetas.

### Mordido por un perro

Un perro mordió al niño Mateo Reus, de 11 años, que habita en El Vivero, produciéndole una herida en la pierna izquierda.

Fué auxiliado en la casa de socorro.

### Caidas

Sufrieron caídas, siendo asistidos en la casa de socorro:

Isabel Martínez, de 29 años, habitante en la calle de Colón, 60, que se produjo una herida contusa en la frente.

—Gabriel Rotger, de 4 años, con domicilio en la calle de San Juan, 20, a quien se apreció una herida contusa en la ceja izquierda.

### Accidente del trabajo

Manuel Ferrer, de 30 años, que vive en la calle del Socorro, 146, trabajando en el taller de una herida punzante en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Pasó a la casa de socorro, donde fué auxiliado.

### Por uso indebido

La guardia civil del puesto de Manacor ha puesto a disposición del Juzgado Municipal al vecino Pedro José Rosselló Roig el cual, sin tener permiso, usó una casita de campo en la cual encerró una piara de cerdos.

### Pastoreo abusivo

En Felanitx la guardia civil ha denunciado al pastor Pedro Veñy Oliver por apacentar ganado lanar en el predio «En Capella» sin permiso del propietario.

### Denuncias de circulación

Por infringir el Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana la guardia civil ha denunciado al Jefe de Obras Públicas a un carretero en Felanitx, dos en Algaida y uno en Lluchmayor.

Igualmente denunció a diez ciclistas en Lluchmayor.

### La ley de caza

El vecino de Algaida Andrés Gelabert Juan se hallaba cazando con escopeta en su finca «Liem» cuando fué sorprendido por la guardia civil que con dicho motivo y no tener licencia lo ha puesto a disposición del Juzgado Municipal.

## LA FILADORA

Baratura de artillos de VERANO Sastrefia y Camisería

EN EL LICEO RIPOLL

## Inauguración de una feria

Siguiendo la costumbre de los años anteriores la Sección Primaria de niños del Liceo Ripoll termina este mes su curso escolar con una exposición de los trabajos manuales realizados durante el mismo.

Atentos la Dirección y Profesorado del mentado Centro a inculcar en los niños un espíritu práctico que los habitúe a la lucha por la vida ha introducido este año la novedad de que la exposición no se limite a una mera presentación de trabajos al público, sino que será una verdadera «feria» en la que los señores que gusten podrán adquirir los objetos expuestos, destinándose el producto líquido a beneficencia. Con ello no sólo se avivan sus miras altruistas, sino que además se les despierta el espíritu mercantil.

La inauguración de tan simpática «feria» tendrá lugar el próximo domingo día 14 del actual, a las 11 de la mañana, quedando invitadas a tal acto todas las familias y amistades de la Dirección y de los señores Profesores y alumnos.

La «feria» podrá ser visitada todos los días, hasta el 25 inclusive, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde, entrándose a la misma por la calle del Obispo Maura, número 8, piso primero.

## DEL CARNET

Por el Abogado y Notario Eclesiástico don José Font y Arbós, y para su hermano don Fernando, Profesor de la Inclusa Provincial, ha sido pedida la mano de la señorita Isabel Martín Servera.

La boda se celebrará el próximo otoño.

Por el teniente coronel de Ingenieros retirado don Florencio Subias y para su hijo el Abogado don Gabriel ha sido pedida la mano de la señorita Rosa Sureda Blanes.

Para el joven don Bartolomé Verdadera Fleizas ha sido pedida la mano de la señorita Manuela Rosselló Gomila.

La boda se celebrará en septiembre próximo.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, llegó ayer mañana de Barcelona nuestro estimado amigo el representante de este Ayuntamiento en la Corte y Jefe de la Delegación de Hacienda de Madrid, don Luis Serra.

Llegaron igualmente de Barcelona don Juan Oliver, don José Jove Mampón, don Antonio Martínez, don Angel Gerrell, don Jaime Noto, don Felipe Martínez, don Luis Font y don M. Muller.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer mañana don José Castelló, don Francisco Amengual, don Mariano Torres, don Joaquín Sabater, don Pedro Casero, don Martín Pedro, don Jaime Salom, don Ramón y doña Josefa Bauzá.

Anoche marchó a Barcelona el general de la Brigada de Infantería de Mallorca don Domingo Batet, acompañado de su esposa.

También embarcaron para la Ciudad Condal don José Ferrer, don José Pueyo, don Andrés Turquet, don Salvador Roca, don Santiago Morera, don Andrés Sacanellas, don Tomás Fernández y don Luis Vila.

Igualmente salió para Barcelona el teniente de Alcalde don Alfredo Llompard.

**Dr. ROGLÁ** Pecho y corazón Tuberculosis en todas sus formas Sadiateno, 124

### PARA ESTA NOCHE

## Festival en la Plaza de Toros

Por telegrama recibido por la Comisión organizadora del Festival que ha de celebrarse en nuestra Plaza de Toros en la noche de hoy, en el vapor correo de Barcelona habrá llegado el notable artista «El Tanque Humano», que por primera vez ante nuestro público, ejecutará los difíciles y emocionantes suertes de montar un toro y en esta actitud banderillar a otro novillo y uno de los representantes de la muy acreditada ganadería de Carreño, que se traslada a Palma para asistir a la corrida seguro del excelente juego del ganado que ha de lidiarse.

La presidencia estará a cargo de las señoritas Margarita Caubet, Francisca Puigserver, Magdalena Campos, Paqueta López, María Bestard y María Porcel.

Constituirán el jurado que entenderá en la adjudicación de los premios a las parejas de Balles regionales, don Antonio Frau, don Guillermo Borrás y don Jaime Dalmau, cuyo fallo será inapelable.

### ORQUESTINA PADRÓ

## Las verbenas del Mediterráneo

Como todos los años han comenzado en el Mediterráneo Hotel la serie de verbenas que la Dirección organiza con la cooperación de la notable orquestina Padró.

La celebrada el miércoles último a beneficio de la Asociación de la Prensa constituyó un éxito bajo todos conceptos; allí se congregó lo mejor de nuestra sociedad, siendo tal la concurrencia que hubo momentos en que el local, a pesar de su amplitud, resultaba reducido. El elemento femenino notablemente representado, luciendo sus espléndidas toillettes ataviadas la mayoría con el clásico mantón de manila, dieron realce a la fiesta, que resultó agradable en extremo.

La orquestina Padró, incansable como siempre, tocó lo mejor de su repertorio.

La concurrencia salió altamente satisfecha, deseando su repetición.

Mañana domingo, se celebra la segunda verbenas con la misma orquestina, y por el entusiasmo de la primera, es de esperar se verá concurridísima.

## Municipales

### Subasta

Ayer se celebró la anunciada subasta para la venta de los residuos procedentes de las operaciones del Matadero.

El tipo de subasta era 200 pesetas

y se adjudicó aquella al único postor don Rafael Feliu Blanes, por el precio de 203'92 pesetas.

Formaron la mesa el primer teniente de alcalde don José de Oleza, el Secretario de la Corporación señor Rosselló y el Jefe del Negociado de Gobierno y Policía señor Ribot.

## La contribución por utilidades de las Administraciones de Loterías

Visto el expediente instruido en virtud de moción que la sección de Loterías hizo al director general del ramo, para que interesase de la Dirección general de Rentas públicas la conveniencia de dictar una disposición declarando que para el cobro de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria correspondiente a los administradores de Loterías, es aplicable el sistema de retención directa por el Estado, se ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

Que se exija el impuesto por la tarifa primera de utilidades correspondientes a las que devengan los administradores de Loterías mediante el sistema de retención directa.

Que para ello los mismos administradores procederán en la forma establecida en las circulares de la Dirección general de Tesorería y Contabilidad de fechas 26 de octubre de 1923 y 31 de diciembre de 1927, pero verificando en la liquidación correspondiente al último mes del año, la oportuna rectificación de tipos y cuotas que correspondan, conforme a la verdadera utilidad obtenida durante el mismo, cuya liquidación será debidamente comprobada por la oficina central que tiene a su cargo el examen de dichas cuentas, y

Que la sección de Loterías deberá facilitar a la Dirección general de Rentas públicas todos los datos estadísticos referentes al número de contribuyentes, utilidades devengadas y cuotas satisfechas, así como todos los demás que sean precisos para la formación de las estadísticas de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

### SUSCRIPCION

## El homenaje a don Jerónimo Estades

	Pesetas
Suma anterior.	18.421'25
Don Eusebio Pascual Casasnovas, Ingeniero de legado del Consejo Superior Ferrovionario	50'
Sres. Siemens Schukert, Industria Eléctrica	500'
Don Guillermo Palmer, de Palma	5'
Don José Puig Barceló, de Fomalutx	5'
Don Juan Rullán Enseñat	25'
Don Gabriel Albertí Castañer	5'
Don Bartolomé Colom, de Tournai, Bélgica	50'
Don Bartolomé Noguera Oliver	5'
Señores Antonio y Bartolomé Vicens	10'
Don Juan Bennassar, de Caimari	10'
Don Miguel Garau, de Caimari	10'
Don Monserrate Cerdá, de Caimari	10'
Doña María Enseñat Mayol	5'
Suma total	19.111'25

Nota.—El 14 del corriente se celebrará, después de la bendición del nuevo servicio eléctrico, el descubrimiento de la lápida homenaje a don Jerónimo Estades, a cuyo acto la Comisión organizadora del mismo invita muy gustosa a todas las personas que han contribuido.

Y a los suscriptores que por no conocer sus domicilios no se les pueda mandar invitación, la Comisión les suplica que por medio de esta nota se den por invitados a dicho acto.

## MARITIMAS

### Movimiento del puerto

#### Viernes 12

Entradas: Procedente de Barcelona el vapor «Rey Jaime II» con el correo, pasaje y carga.

—Procedente de Valencia el pailebote «Jaime» con carga general.

Salidas: Para Ibiza y Alicante el vapor «Tintoré» con el correo, pasaje y carga.

—Para Barcelona el vapor «Rey Jaime II» con el correo, pasaje y carga.

—Para Barcelona el vapor «Ophir» con carga de gasoil.

—Para Andraitx con carga general el laud «San José»

### El «Galatea»

Poco después de las tres y media de la tarde fondeó ayer en nuestro puerto el buque escuela de guardias marinas de la armada española «Galatea».

## MILITARES

### Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Artillería.

Jefe de día.—Comandante de Artillería don Felipe Nadal.

Imaginería.—Comandante del Regimiento Infantería Palma n.º 61, don Francisco Mulet.

Hospital y provisiones.—Tercer Capitán del Regimiento Infantería Palma num 61.

Vigilancia.—Noveno Oficial de ídem.

D. O. de S. E.—El Comandante Secretario, Antonio Rosselló.

## TAURINAS

### La Feria de Valencia

#### Cartel definitivo

Hace unos días dimos el cartel de las corridas de la famosa feria valenciana y escribimos un comentario al margen del mismo. No se incluía en las combinaciones al diestro ruzafeño Manolo Martínez—lo cual no comentábamos, ya que por una parte disculpábamos el interés localista y por otra parte no nos parecía, ni mucho menos, un nombre imprescindible en el cartel—pero su exclusión armó tal polvareda entre sus paisanos que, al cabo y al fin, el señor Mora tuvo que hacer un viaje a Madrid para tratar «de armonizar intereses». Según propias manifestaciones, el señor Mora encontró toda clase de facilidades, exceptuando al apoderado de Enrique Torres que, al parecer, mantiene una actitud un poco extraña. Salió del viaje del señor Mora una corrida más—jone van a ser con estál—y la inclusión del ruzafeño en el cartel de la Feria. Así, el programa definitivo es el siguiente:

Día 25 de julio.—Toros: Ocho del excelentísimo señor duque de Tovar. Matadores: «Valencia II», Marcial Lalanda, «Niño de la Palma» y Enrique Torres.

Día 26 julio.—Toros: Seis de la viuda de Concha y Sierra. Matadores: Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Julián Sacristán Fuentes. (Alternativa).

Día 27 julio.—Gran corrida goyesca. Toros: Dos de don Antonio Pérez de San Fernando. Don Antonio Cañero. Toros: Seis de don Juan Terrones. Matadores: «Valencia II», «Niño de la Palma» y Félix Rodríguez.

Día 28 julio.—Toros: Seis del excelentísimo señor marqués de Guadalest. Matadores: «Niño de la Palma», Félix Rodríguez y José Pastor.

Día 29 julio.—Toros: Seis de doña Carmen de Federico, antes Murrube. Matadores: Félix Rodríguez, Barrera y Torres.

Día 30 julio.—Toros: Ocho de Argimiro Pérez. Matadores: Marcial Lalanda, Félix Rodríguez, Barrera y Torres.

Día 31 julio.—Toros: Seis de Miura. Matadores: «Valencia II», Marcial Lalanda y «Niño de la Palma».

Día 1 agosto.—Toros: Seis de Pablo Romero. Matadores: «Valencia II», Barrera y Torres.

Día 2 agosto.—Toros: Ocho de Albaserada. Matadores: Marcial Lalanda, Félix Rodríguez, Barrera y Torres.

Día 3 agosto.—Toros: Seis del excelentísimo señor marqués de Villamarta. Gran corrida valenciana. Matadores: Manuel Martínez, «Chaves» y Pastor.

Día 4 agosto.—Toros: Seis de don Antonio Pérez Tabernero y dos de don Antonio Flores. Matadores: Pablo Lalanda, Martínez, «Chaves» y Sacristán Fuentes.

Nos parece bien, con las salvedades que ya apuntábamos. Nos parece igualmente disculpable que los amigos de Manolo Martínez hayan armado «gresca» hasta conseguir que su torero actúe en la Feria. Pero nos parece triste, muy triste la situación de Tomás Gimenez, definitivamente olvidado—en la Feria y fuera de ella—siendo así que sus méritos

como lidiador no están, ni mucho menos, por bajo de los del torero Ruzafa.—Z.



### HOY

Desde las 6 y media

### Enciclopedia Pathé

película informativa del natural

### Las tres noches de D. Juan

comedia por Shirley Mason Lewis Stone

### Después de media noche

comedia dramática por Norma Shearer

### Floridor policia

película cómica de éxito

Lunes

### Reginal Denny

Rin - tin - tin

Jueves

### EL VIENTO

por Lillian Gish y Lars Hanson

Pronto:

... y el Mundo marcha

## Bazar Balear

Ha sido, és y será

la casa más conveniente para compras de Calzado por su Alta Calidad y su Bajo Precio.

### Calzados para Señora

de cualquier precio desde Ptas 5.

### Calzados para Caballero

de cualquier precio desde Ptas. 9.

### Calzados para Niños

de cualquier precio desde Ptas. 2'50.

### De la fábrica al Consumidor

todo artículo manual y de primer orden

### Calzados Bazar Balear

Sindicato, 55 y 57

(Sucursal)

### Palacio del Calzado

Quint 9, 11 y 13

PALMA

# S'AIGO-DOLÇA

Sábado próximo día 13 de Julio  
A las 10 y media

# GRAN VERBENA

Organizada por la R. S. Alfonso XIII

no siendo exclusiva para socios, pudiendo entrar mediante ticket que se despachan en el local social y en los Baños.

Amenizará la verbena la aplaudida orquestina THE RAING - SONG

Se reservarán mesas, para cubiertos de 4'50 ptas. mediante encargo

# DEPORTES

## Hípicas

**Concurso hípico.—Segundo día**  
 Con menos concurrencia que el jueves se celebró ayer la segunda jornada del Concurso hípico, en el Hipódromo de Buenos Aires.  
 Constituido el Jurado, presidiendo el General Salcedo, dió comienzo la prueba.  
**Honor:** Para toda clase de caballos y yeguas.—Handicap.—Inscripción obligatoria.—Mínimum 15 obstáculos.—Altura máxima 1,10 m.  
 Premios: Se adjudicaron las copas y objetos de arte donados por las Autoridades.  
 Tomaron parte en la misma los caballos siguientes:

- Primera serie**  
 Abarrote, fuera de concurso.  
 Carabina, fuera de concurso.  
 Desdoro, 5 faltas, 1 m. 32 s.  
 Partinón, 4 faltas, 1.45 1/5.  
 Quinquerce, 10 faltas, 1.35 1/5.  
 Milinita, 4 faltas, 1.37 4/5.  
 Cobrado, 10 faltas, 1.36 2/5.  
 Jenigo, 6 faltas, 1.55 3/5.  
 Altanero, 3 faltas, 1.25 1/5.  
 Alteza, 3 faltas, 1.35 3/5.  
 Bellota, sin falta, 1.29 3/5.  
 Faical, 4 faltas, 1.30.  
 Bilbaina (H. 1'30), 3 faltas, 1.19 2/5.  
 Paleaje (H. 1'10), 4 faltas, 1.50.  
 Cliche II (H. 1'10), una falta, 1.27 1/5.  
 Tafilite, (H. 1'10), fuera de concurso.  
 Remoción (H. 1'10), dos faltas, 1.25 4/5.  
 Faura (H. 1,20), 2 faltas, 1.22 4/5.  
 Desdeñosa (H. 1,20), seis faltas, 1.43 4/5.  
 Royal (H. 1,30), 4 faltas, 1.26 4/5.  
 Resultó vencedor Bellota, montado por el Capitán Udaeta. Corresponde el segundo premio a Cliche II, montado por el Capitán Valenzuela; 3.º Faura, Teniente Talavera; 4.º Remoción, Capitán Martínez Urquiza; 5.º Bilbaina, Capitán Somalo; 6.º Altanero, Teniente Talavera; 7.º Alteza, Teniente Benito; 8.º Royal, Capitán Somalo; 9.º Faical, Teniente García Martínez, 10.º Milinita, Alferez Díaz; 11.º Partinón, Teniente Isasi; Lazos, Desdoro y Paleaje, Capitán Fuentes y Teniente Abellan, respectivamente.

Seguidamente el presidente del Jurado entrega a los vencedores las copas y objetos de arte que constituirían el premio de la carrera.  
 La copa de la Sección de Semetales al Capitán Udaeta, la de la Diputación al Capitán Valenzuela, la del Presidente de la Asociación de Ganaderos al Teniente Talavera, la del General Gobernador al Capitán Martínez Urquiza, la del Gobernador Civil al Capitán Somalo, la del Delegado de Hacienda al Teniente Talavera, la del Comandante de Marina al Teniente Benito, la del Capitán General al Capitán Somalo, la de Jefes y Oficiales de Intendencia al Teniente García Martínez, una bandeja de plata del Presidente de la Audiencia al Alferez Díaz y una caja artística regalo de la Perfumería Inglesa al Teniente Isasi.

Previo un pequeño descanso, se corrió una prueba a galope, segunda categoría, a dos vueltas.  
 Primer premio 400 pesetas y copa campeón. 2.º premio 200 ptas. y 3.º 100 id.  
 Caballos inscritos:  
 Luzbel, Pastora, Cortijera, Alonso, Limeño, Mensaurah, Chelito, Nirani, Kivien y Charlestone.  
 Llegaron por el siguiente orden: Mensaurah, invirtiendo en su recorrido 1.55 2/5; Kivien a cinco cuerpos y Pastora dos cuerpos.

Seguidamente se corrió la prueba Nacional: Premios: 750 pesetas y placas para toda clase de caballos y yeguas nacidos en España. Handicap. Mínimum 14 obstáculos. Altura máxima 1'10 m.  
 Premios: 1.º, 300 pesetas, 2.º 200 id., 3.º 150 id., 4.º 100, dando el siguiente resultado:

- Primera serie**  
 Abarrote, fuera de concurso.  
 Carabina, 7 faltas 1, m. 49 s.  
 Partinón, 10 faltas, 1.47.  
 Cobrado, 7 faltas, 1.25.  
 Jenigo, 4 faltas, 1.27.  
**Segunda serie**  
 Bellota, 8 faltas, 1.14.  
 Faical, 10 faltas, 1.20.  
 Paleaje (H. 1.10), 6 faltas, 1.15.  
 Tafilite, (H. 1'10), fuera de concurso.  
 Remoción, (H. 1'10), dos faltas, 1.5.  
 Faura, (H. 1,20), 5 faltas, 1.9.  
 Se adjudicó el primer premio a Remoción montado por capitán Martínez Urquiza; 2.º Jenigo, montado por capitán Samaniego; 3.º Faura; teniente Talavera; 4.º Paleaje, teniente Abellan; y lazos a Carabina y Cobrado, montados por teniente Peñas y alferez Villalonga, respectivamente.

Como final se corrió la Carrera de fondo (10 vueltas-2.ª categoría).  
 Para caballos y yeguas de velocidades inferiores a 1'22 vuelta (4'48 las 4 vueltas).  
 1.º premio 800 ptas y copa campeón. 2.º premio 200 ptas. y 3.º 100 ptas.  
 Para esta carrera se inscribieron: Bon-Spoir, Troubadour, Un Reve, Cominante, Utica, Lord Gratan, Braconier, Paloma, Vlna y Verveine III.  
 Había mucha emoción para presenciar esta carrera, pues su recorri-

do representaba unos ocho kilómetros, distancia enorme.  
 De salida Lord Gratan consigue el primer puesto, pero aceleradísimo lo que hace a Troubadour que va en segundo puesto apretar de firme, consiguiendo en la tercera vuelta ponerse a la cabeza del grupo. En la tercera vuelta Lord Gratan queda notablemente rezagado, resintiéndose visiblemente del tirón dado a la salida. El segundo lugar es para Braconier, el tercero para Un Reve, apretando los tres enormemente, haciendo que la carrera se realice con una máxima dureza, lo que dió por resultado que en la última vuelta Braconier batiera a Troubadour quedando éste a pocos pasos de la meta completamente inmóvil. El tercer puesto fué para Un Reve y el cuarto para Paloma.  
 Fué una prueba demasiado dura y de casi funestas consecuencias para nuestros trotones, teniendo la seguridad de que alguno de ellos ha de resentirse de la misma durante varios días.  
 El fuerte embalaje que tomaron a la salida era casi imposible aguantarlo.  
 Tiempo invertido por los que obtuvieron premio:  
 Braconier 12 minutos 56 segundos.  
 Troubadour 12.59 2/5.  
 Un Reve 13.4 2/5.  
 Paloma 13.15 4/5.

Hoy, con el fin de dar un descanso muy merecido a caballos y participantes en el concurso hípico no hay pruebas.

## Futbol

**En Son Canals.—Lluchmayor-Baleares**  
 Mañana se jugará este partido que cuenta con el aliciente de que el once visitante Lluchmayor F. C. se presenta en Palma por primera vez. Su historial, que publicó, poco há, la prensa palmesana nos revela de hacerle los merecidos elogios, y por sí ello no fuese suficiente veanse si no las reseñas relativas al encuentro que jugose en el campo del «Monasterio» el domingo próximo pasado entre dicho equipo y el Mediterráneo F. C. venciendo el Lluchmayor por 5-2.  
 Los balearicos, para dejar bien colocado su pabellón, habrán de emplearse a fondo ante un once que rebasa entusiasmo y sabe vender cara la victoria, como ya les demostró hace pocas semanas.  
 Empezará el partido a las 6'15 rigiendo precios económicos y disfrutando entrada gratis las señoras.

¿Que resultado le dá el **Regenerador X?**  
 EN S'AIGO DOLÇA

**La verbena del Alfonso XIII**  
 Esta noche a las diez se celebrará la anunciada verbena organizada por la R. S. Alfonso XIII en el Bañero de S'aigo Dolça la cual ha despertado verdadero interés entre los socios a los cuales suplica el Alfonso presenten su recibo del mes en curso en la puerta del bañero.  
 Para los que no sean socios se despachan tickets en el local social y en S'aigo Dolça.

**GACETILLAS**  
 JUVENTUD ANTONIANA.—Mañana en la iglesia de los PP. Capuchinos la Juventud Antoniana tendrá misa de Comunión general a las 8 y media.  
 Terminada la misa se impondrá la medalla a los nuevos congregantes.  
 Después habrá reunión general en el local social.  
 —En el «Sorteo de San Antonio» salieron premiados los números:  
 1.º premio. Imagen de San Antonio, núm. 2.545.  
 2.º premio. Reloj, núm. 779.  
 3.º premio. Objeto de arte, número 1613.

**Banquete de homenaje**  
 Anoche se celebró, en la terraza del Club de Regatas, el banquete con que se obsequió a los componentes del Comité Ejecutivo del Crucero Internacional del Mediterráneo por el éxito que ha coronado su gestión.  
 Más de un centenar de comensales se reunió. Ocuparon la presidencia el Presidente del Club de Regatas señor Pou; el Comandante de Marina señor Dominguez, el segundo Comandante señor Ferragut, el Presidente de la Cámara de Comercio señor Casasnovas, don Melchor Cloquell, don Antonio Qués, don Miguel Mestres, don Bartolomé Planas, don Luis J. Cardell y don José Sancho.  
 Se sirvió un exquisito y bien condimentado menú.  
 Al final del banquete hicieron uso de la palabra:  
 El Comandante de Marina. Re-

cordó que había sido nombrado, en virtud de su cargo, Presidente del Comité Ejecutivo del Crucero, pero que circunstancias superiores a su voluntad le impidieron prestar a él su concurso.  
 Felicito al Comité Ejecutivo, al Club de Regatas y al señor Pou por el éxito; recordó el excelente recuerdo que se han llevado de Mallorca los balandristas e hizo votos por la repetición de la regata.  
 Don José Aragonés. Ofreció el banquete por encargo de la Comisión Organizadora y dijo que se honra considerándose un mallorquín más.  
 La regata fué una gloria para Mallorca y los organizadores demostraron su altruismo.  
 Cantó una loa de cálido elogio a Mallorca y a quienes han logrado, con la regata, valorizarla, al recibir a los hermanos de Cataluña y a los parientes de Francia e Italia.  
 Todos los concurrentes nos sumamos al homenaje por lo que ha hecho el Comité Ejecutivo por el enaltecimiento de Mallorca y de España.  
 Don Antonio Pou. Dijo que en aquel acto, al contrario de otros, no podía sustraerse al deseo de hablar, por la necesidad de dar suelta a sus sentimientos.  
 Agradece las palabras que estima no dirigidas a ellos, sino a Mallorca. Alude a los hermanos en el deporte náutico que han venido y han admirado las bellezas naturales de Mallorca y han hallado además las bellas cualidades espirituales de los mallorquines.  
 La gloria es de todos y ahora debemos trabajar para dos cosas:  
 Para organizar, ya desde ahora, una semana náutica el año próximo con actos en nuestro puerto y en todos los demás de la isla; y además os pido a todos un recuerdo para los encanecidos en el mar y un donativo para el homenaje a la vejez del marino.  
 Don Jaime L. Pou. En nombre del Posito de Pescadores agradeció la propuesta de don Antonio Pou y leyó una carta del Secretario de la Exposición de Barcelona Sr. Montaner, dando cuenta de los elogios que hacen los yachmens de Mallorca y los mallorquines.  
 También pronunció breves palabras don Miguel Mestres, quien, como los anteriores, fué largamente aplaudido.  
 Al terminar el banquete, muy animado y simpático, se hizo la anunciada colecta para el Homenaje a la Vejez del Marino.

**CASA MATONS**  
 Cretonas - Sombrillas

**RELIGIOSAS**  
 Santos del día  
 San Anacleto, p. y mr.  
 Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime, dedicadas a la Virgen del Carmen. Exposición a las seis y media, a las nueve y media Horas y Misa mayor.  
 Por la tarde a las seis actos de coro, rezo del rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.  
 Adoración Nocturna  
 En San Felipe Neri por el turno San Felipe Neri.  
 Visita  
 A Nuestra Señora de los Remedios en la iglesia de Santa María Magdalena.

**¿Que resultado le dá el Regenerador X?**  
 EN S'AIGO DOLÇA

**GACETILLAS**  
 JUVENTUD ANTONIANA.—Mañana en la iglesia de los PP. Capuchinos la Juventud Antoniana tendrá misa de Comunión general a las 8 y media.  
 Terminada la misa se impondrá la medalla a los nuevos congregantes.  
 Después habrá reunión general en el local social.  
 —En el «Sorteo de San Antonio» salieron premiados los números:  
 1.º premio. Imagen de San Antonio, núm. 2.545.  
 2.º premio. Reloj, núm. 779.  
 3.º premio. Objeto de arte, número 1613.

**Banquete de homenaje**  
 Anoche se celebró, en la terraza del Club de Regatas, el banquete con que se obsequió a los componentes del Comité Ejecutivo del Crucero Internacional del Mediterráneo por el éxito que ha coronado su gestión.  
 Más de un centenar de comensales se reunió. Ocuparon la presidencia el Presidente del Club de Regatas señor Pou; el Comandante de Marina señor Dominguez, el segundo Comandante señor Ferragut, el Presidente de la Cámara de Comercio señor Casasnovas, don Melchor Cloquell, don Antonio Qués, don Miguel Mestres, don Bartolomé Planas, don Luis J. Cardell y don José Sancho.  
 Se sirvió un exquisito y bien condimentado menú.  
 Al final del banquete hicieron uso de la palabra:  
 El Comandante de Marina. Re-

Unico stock de las famosas bujias **CHAMPION**



**¡PARA COMPRAR BARATO!**

Grandes existencias de Cubiertas y Cámaras  
 Para cada caso el mejor equipo Aceites Vacuum y Grasas  
 Baterías, recambios y accesorios generales para autos camiones y ciclos  
 Últimas novedades  
**Antonio Bibiloni**  
 Avda. Alejandro Rosselló, 17  
 Teléfono 45

**Gran Hotel**  
**Restaurant del Ferrocarril**  
 SOLLER  
 Sucursal: Restaurat Marisol  
 Puerto de Sóller

# ESPAÑA, S. A.

## COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 5.000.000
Idem suscrito	— 4.000.000
Idem desembolsado	— 1.600.000
Idem aportado	= 1.000.000

### PRINCIPALES CIFRAS consignadas en la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1928

Seguros solicitados	2.469, por 53.232.682
Idem emitidos	2.079, por 45.172.885
Idem en curso	1.765, por 38.545.681
Reaseguros cedidos	541, por 18.021.450

Pertenece tales cifras al primer año completo de funcionamiento de la Sociedad, superando en más de seis veces a las más altas logradas en su primer año por las principales Sociedades que trabajan en España.

ACTIVO SOCIAL	Ptas. 8.282.347,12
Reservas diversas	— 1.793.780,17
Primas del ejercicio	— 1.357.644,62
Valores depositados en el Banco de España	— 2.149.000,—

La casi totalidad de los reaseguros efectuados han sido hechos en la COMPAGNIE SUISSE DE REASSURANCES, de Zurich, Sociedad que cuenta con 66 años de existencia y cuya recaudación de primas pasa anualmente de 400 millones de pesetas.

### SEGUROS INDIVIDUALES

(Mixtos; Vida Entera, pagos vitalicios o limitados; Capitales Diferidos; Dotales de Niños, etc.)

### SEGUROS DE GRUPOS

### RENTAS VITALICIAS

### VENTAJAS PRINCIPALES que ofrecen las pólizas de «España, S. A., Compañía Nacional de Seguros»

- 1.ª—Libertad completa del asegurado respecto a residencia, viajes y ocupaciones, desde la fecha misma de la emisión del seguro.
  - 2.ª—Absoluta indisputabilidad de la póliza, transcurrido el primer año de su vigencia, renunciando la Sociedad a cualquier derecho legal que pudiera tener para anularla después de ocurrido el siniestro.
  - 3.ª—Anticipos automáticos para el pago de las primas y anticipos en efectivo de elevado importe, una vez pagadas las primas de tres anualidades.
  - 4.ª—Derecho a la rehabilitación de la póliza en cualquier momento (sin reconocimiento médico durante los cinco meses siguientes al plazo de gracia de un mes concedido para el pago de cada prima, a contar de su fecha de vencimiento).
  - 5.ª—Derecho a la prolongación temporal del seguro por el capital íntegro, libre del pago de primas y sin previo reconocimiento médico.
  - 6.ª—Altos valores de rescate y de seguro liberado, que van consignados numéricamente en cada póliza.
  - 7.ª—La póliza cubre el riesgo de muerte de una manera general y absoluta, cualquiera que sea la causa que la origine, sin excluir los riesgos de suicidio, guerra y revolución.
  - 8.ª—Para la liquidación del capital asegurado ofrece la póliza diferentes opciones sumamente interesantes y convenientes.
  - 9.ª—Por lo menos el 80 por 100 de los beneficios de la Compañía son repartidos entre sus asegurados, en forma de BONOS ANUALES DE CAPITAL ADICIONAL, cuyo valor correspondiente a los cinco primeros años se garantiza no podrá ser inferior al 12,50 por 100 del capital asegurado, importe al cual hay que añadir el que alcancen los BONOS correspondientes a los restantes años de vigencia del seguro.
  - 10.ª—Puede solicitar, en todo momento, el asegurado, el cambio del seguro y el aumento o disminución del capital asegurado.
  - 11.ª—Los BONOS pueden aplicarse al pago de las últimas primas del seguro, anticipando así la liberación o el vencimiento del mismo.
  - 12.ª—La prima puede ser pagada en forma anual, semestral, trimestral o mensual, pudiendo variarse la forma de pago cuantas veces resulte necesario y sin que en caso de muerte descuenta la Sociedad las fracciones de prima por vencer correspondientes a la anualidad en curso.
  - 13.ª—Puede el asegurado designar como beneficiario de la póliza a quien tenga por conveniente y cambiar o modificar tal designación en todo momento.
  - 14.ª—Pago inmediato del capital asegurado y los BONOS, en caso de fallecimiento, una vez recibida la indispensable documentación, anticipando la Sociedad los correspondientes derechos reales, siempre que los beneficiarios lo soliciten.
- Sintéticamente enumeradas las ventajas principales que las pólizas de «ESPAÑA, S. A., COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS» ofrecen, a continuación se indican las ventajas adicionales que pueden obtenerse en todos aquellos casos en que el asegurado solicite, además de su póliza de seguro sobre la Vida, la oportuna combinación de seguro Complementario del de Vida, siempre que se trate de un riesgo normal a tales efectos:
- 1.ª—La exención del pago de las primas en caso de invalidez permanente y total, continuando el seguro en pleno vigor.
  - 2.ª—El derecho a percibir una renta de invalidez de un valor anual igual al 12 por 100 del capital asegurado, hecha efectiva por mensualidades anticipadas, además de quedar exento del pago de las primas del seguro.
  - 3.ª—Derecho a cobrar los herederos doble del capital garantizado en la póliza, en el caso de que el fallecimiento del asegurado ocurriera a consecuencia de un accidente de cualquier naturaleza.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- PRESIDENTE.—EXCMO. Sr. Conde de Limpías.  
 VICEPRESIDENTE.—Sr. D. Julio Collado Martín.  
 VOCALES.—EXCMO. Sr. Marqués de Casa Palacio  
 Sr. D. Armando García Borrón  
 Sr. D. Honorio Riesgo y García  
 Sr. D. Laureano Rubio Rodríguez  
 Sr. D. José Chávarri Ligués  
 DIRECTORES GENERALES.—Sr. D. Ramón S. Vázquez  
 Sr. D. Jesús Huerta Peña  
 DOMICILIO DE LA SOCIEDAD  
 MADRID.—Avenida de Eduardo Dato, 8  
 Apartado: 205—Teléfono: 19.754 y 19.876  
 Telegramas: «VAZERTAS»  
 SUBDIRECCIONES CON OFICINAS AUXILIARES  
 BARCELONA.—Gran Via Layetana, 49  
 VALENCIA.—Pintor Sorolla, 6  
 SEVILLA.—Cánovas del Castillo, 51  
 BILBAO.—Gran Via, 39  
 OTRAS SUBDIRECCIONES  
 MURCIA.—Cetina, 3  
 ZARAGOZA.—Paseo de Sagasta, 14  
 BALEARES (Palma de Mallorca).—Sindicato, 198  
 AGENCIA GENERAL PARA PORTUGAL  
 LISBOA.—Largo Bardo de Quintela, 11, 2.º

(Autorizado por la Dirección General de Previsión y Corporaciones)

«Benito Ferrando Jordán Sub-Director para Baleares, con gusto facilitará en su oficina Sindicato, 198, gratuitamente y sin compromiso alguno por parte del solicitante, cuantas informaciones se sirvan solicitarle, bien sobre seguros a contratar o que ya se tengan contratados, o bien sobre cualquier otra información adicional referente a seguros de vida. También se pasará a domicilio, mediante aviso por escrito».

# SERVICIO TELEGRAFICO

## NOTICIAS DE AVIACION

### MADRID-BIARRITZ-PARIS

#### OTRA LINEA AÉREA BARCELONA-MALLORCA LA PRIMERA QUIZÁS INAUGÚRESE ANTES DE TRES SEMANAS

LA MISION DIVULGADORA DEL "AEREO POPULAR",  
EL "DORNIER NUM. 16., TRASLADADO A CARTAGENA

**El popular Dr. Asuero obtuvo ayer, en Madrid, muy escaso éxito en sus intervenciones trigeminales**

## OTRAS NOTICIAS DE LA PENINSULA

**Rigorismo moralizante**  
Valencia 12.—Se va suavizando el rigor del bando sobre baños en las playas de Levante y Malvarrosa.

Por disposición firmada ha sido autorizado el acceso de los hombres a la sección de casetas de mujeres, de una a tres de la tarde, para comer en familia.

**Sanjurjo, restablecido**  
Madrid 12 a las 22.—Encuétrase ya en plena convalecencia el general Sanjurjo, habiendo podido abandonar el lecho.

**La salud del general Sanjurjo**  
Madrid 12 a las 16.—Anoche se encontraba muy mejorado de la dolencia que le aqueja el general Sanjurjo.

**De la Lotería**  
El segundo premio en Linares  
Madrid 12.—La serie del número 7.795, premiado con 65.000 pesetas se vendió en la administración de la calle de Nicolás Salmerón.

Se ignora quienes son los poseedores.  
**El Dr. Asuero en Madrid**  
Esperando el milagro...  
La deplorable espera de los enfermos, que improvisan un campamento

Madrid 12 a las 22.—El doctor Asuero se trasladó a casa del duque de Hornachuelos, mientras la marquesa de Bermejillo hacia saber a los enfermos que aguardaban, formando cola, que no practicaría más curas.

Algunos enfermos marcharon a casa del duque de Hornachuelos y otros continuaron para esperar el regreso del doctor Asuero.

Este trató en casa de Hornachuelos a varios enfermos, arremolinándose muchos curiosos para conocer los resultados.

Las intervenciones fueron poco afortunadas, pues los enfermos bajaban en brazos de sus familiares o apoyados en muletas, sin haber notado alivio alguno.

El público lo comentaba acalora-

damente, formándose un grupo asuerista y otro antiasuerista.

Interrogados los enfermos manifestaron que se encontraban igual.

Unicamente logró éxito favorable en el empleado de Gobernación Antonio Jaime Chozas, que padecía hemiplejía hace diez años y tenía inmovilizada la mano derecha.

Cuando le curó Asuero, sufrió fuertes dolores, desvaneciéndose.

Después se notó curado, jugando bien la mano.

El doctor Asuero volvió al domicilio de los marqueses de Bermejillo, donde la cola continuaba, llevándose los enfermos sillas y enseres diversos, tomando el aspecto de un campamento, pues durante la noche la gente se tumbaba en el suelo para descansar.

Figuraban bastantes niños.  
**El método en Badajoz**  
Bilbao 12.—El doctor Roto ha aplicado el método Asuero a Francisco Contreras, que recobró la vista y notó la desaparición de sus neuralgias.

... y el doctor decide regresar a San Sebastián.

Madrid 12 a las 22.—El marqués de Tenorio reunió hoy en su casa a varios amigos suyos para que les reconociera el doctor Asuero y les tratara.

Al mediodía llegó el marqués excitadísimo, teniendo que acostarse y llamar a un médico ante el espectáculo que vió en el paseo del Cisne.

Ello debió a que al salir el doctor Asuero en unión del marqués, la afluencia de enfermos se abalanzó sobre el auto que ocupaban, originándoles fuerte excitación nerviosa, desistiendo ambos de marchar a donde se proponían.

En vista de ello el doctor Asuero decidió regresar hoy mismo a San Sebastián.

### La Exposición de Sevilla

**Carne congelada para el Pabellón de la Argentina**  
Madrid 12 a 20.—El Comisario del Pabellón Argentino en la Exposición ha manifestado a la prensa que el lunes próximo sale de Buenos Aires

la expedición primera de carne congelada, constituida por siete toneladas de carne, que será distribuida entre los establecimientos benéficos de Sevilla, guardándose en frigoríficos especiales, montados en el Pabellón Argentino.

**El Congreso Internacional de Agricultura Tropical**  
Madrid 12 a las 20.—En los días 26 de septiembre al 2 de octubre se celebrará en Sevilla una reunión de Congresos internacionales de Agricultura tropical y subtropical y del café, bajo el patronato del Rey y del Gobierno.

Tratarase acerca de los cultivos que se practican en nuestras colonias del Golfo de Guinea y también de la caña del azúcar, naranja, olivo, batata y arroz.

Este Congreso revestirá importancia para los agricultores españoles pues en el mismo se dará a conocer el floreciente estado de la agricultura española.

Están invitados todos los países del mundo y espérase también asista nutrida concurrencia de todos los países hispano-americanos.

## AVIACION

**El establecimiento de nuevas líneas aéreas**  
Madrid 12 a las 22.—El Consejo Superior de Aeronáutica y la Sociedad concesionaria de comunicaciones aéreas mantienen conversaciones con una Compañía francesa aero postal para el establecimiento de una línea aérea Madrid-Paris, cuya inauguración quizás se realice antes de tres semanas.

Los vuelos se harían con escala en Biarritz.

Tardaríase desde la madrugada hasta el atardecer.

Se está estudiando ya el establecimiento de campos de socorro a cada cincuenta kilómetros, como en las líneas de Barcelona a Sevilla.

Proyectase igualmente la instalación de observatorios.

Cuéntase en la actualidad con cuatro aviones Junkers, trimotores y uno de repuesto,

Además se adquirirán dos limousines «Breguet» de fabricación espa-

ñola, también para repuesto o para líneas fáciles como Lisboa.

También se ultiman los preparativos para una línea Barcelona-Mallorca.

Tratanse de adquirir hidros análogos al utilizado por Franco, de los que actualmente se fabrican para fines militares con las modificaciones necesarias.

**El "Dornier 16" es conducido a Cartagena**  
Almería 12.—Ha fondeado el vapor «Rio Navia» procedente de Melilla, trayendo a bordo el «Dornier 16».

El aparato se encuentra sobre cubierta, habiendo desfilado numerosos curiosos para contemplarlo.

Al anochecer, el «Rio Navia» zarpó con rumbo a Cartagena, donde dejará el aparato, continuando viaje a Cádiz.

**El curso semestral de aviación**  
Madrid 12 a las 22.—Ha terminado el curso semestral de observadores de aviación en Cuatro Vientos y los Alcazares.

Tomaron parte cincuenta alumnos entre oficiales militares y navales.

Verificaronse 2.500 vuelos y se invirtieron 1.250 horas.

**La divulgación de conocimientos prácticos y teóricos de aviación**  
Madrid 12 a las 22.—El Aereo Popular que cuenta con 1.500 socios, tiene el propósito de establecer una escuela en que se darán lecciones teóricas de aviación y prácticas con aparatos del Club.

Este cuenta con seis aviones.

Además se instalará un taller de mecánica, se darán clases de idiomas y se proyectarán películas que puedan servir de propaganda de la aviación.

**Noticias varias**  
Madrid 12 a las 22.—Mañana marchará a Londres una comisión de aviadores integrada por los comandantes Rueda, Olinie y Manzanque que visitarán la Exposición Internacional de Aeronáutica.

A su regreso darán su informe.

También mañana marcharán a Pamplona para asistir a la inauguración del monumento a Sanjurjo, varias escuadrillas.

También saldrán de Madrid y Logroño escuadrillas de aviones para estar presentes a la inauguración del aero-puerto de Burgos.

### Un vuelo trágico

**Han sido encontrados los cadáveres del capitán Castro y teniente Esquivias**  
Sevilla 12.—Se han recibido noticias del hallazgo de los cadáveres del capitán Castro y del teniente Esquivias que iban como pasajeros en el «Breguet 49» pilotado por el capitán Guerrero y desaparecieron durante el vuelo Larache-Sevilla.

En busca de los desaparecidos, el «Breguet 49» salió de Tablada tripulado por el capitán Samplí, llevando como observador al capitán piloto del «Breguet» señor Guerrero, el cual

indicaba la ruta que había seguido por la mañana.

Al llegar a Medina Sidonia, a consecuencia del temporal, tuvo que tomar tierra.

Después, como el temporal no amainara, decidieron continuar sus investigaciones a pie, recorriendo los pueblos, uniéndoseles vecinos y carabineros del puesto de Satina, quienes cooperaron en la busca de los cadáveres.

A unos cien metros del último pueblo, cerca de Tarifa, fué encontrado el cadáver del capitán Castro y a medio kilómetro de distancia el del teniente Esquivias.

Los cadáveres fueron descubiertos por los referidos jefes de aviación que eran los que dirigían a los vecinos sobre los sitios que debían recorrer.

Los cadáveres aparecen completamente destruidos.

Se dió aviso por telégrafo al gobernador militar de Gibraltar, general Muslera, solicitando el envío de una ambulancia de sanidad.

Este anunció momentos después la salida de un coche automóvil para el lugar del hallazgo.

El cadáver de Castro tiene el cinturón con que iba sujeto al aparato lo cual demuestra que al encontrar el avión el bache en el aire y descendió rápidamente, el cinturón se desprendió despidiendo hacia fuera a Castro en unión de Esquivias que como se sabe iba sentado dándose las rodillas con aquél.

Los cadáveres serán traídos a Sevilla, habiendo ya comenzado los preparativos en la planta baja del hospital militar de Tablada para instalar la capilla ardiente.

Darán guardia a los cadáveres los aviadores de la base.

Los cadáveres llegarán al amanecer, verificándose mañana por la tarde el entierro.

**Antecedentes del piloto y de las víctimas**  
Sevilla 12.—El capitán don José Guerrero, que piloteaba el avión que originó la muerte de los oficiales Castro y Esquivias, es hermano de la actriz Maria Guerrero.

Castro procedía del arma de infantería y era intimo amigo de Guerrero; debía casarse dentro de pocos días en Galicia.

La esposa de Esquivias reside en Larache.

Se le dará la noticia en precauciones por hallarse embarazada.

**Traslado de los restos a Sevilla**  
Algeciras 19.—Después de las diligencias de rigor, en un camión militar han sido conducidos a Sevilla los cadáveres del capitán Castro y teniente Esquivias.

En automóvil acompañaban a los restos el aviador Guerrero, que pilotaba el aparato trágico, el capitán Samplí y varios aviadores.

Las autoridades acompañaron la comitiva hasta el límite de la población.

**La actuación judicial**  
Sevilla 12.—A las doce de la mañana el Juzgado se constituyó en el Aerodromo de Tablada para instruir diligencias con motivo del accidente de ayer en Tarifa.

Examinó detenidamente al «Breguet 49» comprobando el arranque del cinturón y averías en el fuselaje.

Después el Juez conferenció extensamente con el Jefe de la Base señor Delgado Brakemburi, el cual le dió cuenta de las manifestaciones que le hizo el piloto señor Guerrero al aterrizar en Tablada y disposiciones que adoptó para la busca de los cadáveres.

**Petición de informes**  
Sevilla 12.—El Juez que instruye el sumario ha pedido al señor Delgado Brakemburi informes sobre la vida militar de los muertos y razones del viaje.

**Llegada de los cadáveres a Sevilla**  
Madrid 12 a las 22.—A las tres cuarenta y cinco de la tarde, en coche ambulancia, llegaron los cadáveres del capitán Castro y teniente Esquivias.

Los cadáveres iban acompañados por los capitanes Samplí y Guerrero y desde Jerez por un hermano y un tío del capitán Castro.

Los ferretos fueron entregados al

Director del Hospital militar, que dispuso fuesen transportados los cadáveres a la Capilla ardiente, habilitada en la planta baja.

Los jefes de la Base de Tablada comenzaron a velar los cadáveres.

## SUCESOS

**Incendio en un pajar**  
Zamora 12.—En el pueblo de Alfar se declaró un incendio en un pajar propiedad de José Angel Pardo, propagándose a una casa propiedad de Bernarda Cayetano.

Los vecinos, después de once horas de trabajo, consiguieron extinguirlo.

Las pérdidas son importantes. No hubo desgracias personales que lamentar.

**Muerto y destruido por una máquina**  
Vitoria 12.—En el pueblo de Navaza Enrique Pérez Heredia fué muerto y triturado por una máquina.

Ocurrió el suceso cuando Enrique se dedicaba a engrasar una máquina de aserría de maderas para su padre.

Quizás por descuido dió sobre el árbol de transmisión, recibiendo terribles heridas que a consecuencia de ellas falleció a los pocos momentos.

**Suicidio de una joven**  
Madrid 12 a las 22.—En la calle de Benito Gutiérrez la joven chilena Ovelia Ruiz, de 19 años, arrojóse a un patio desde 27 metros de altura.

Murió instantáneamente. Ignóranse los motivos de haber adoptado tan trágica resolución.

**Los peligros de entrar en cercaño ageno**  
Bilbao 12.—En el barrio de Astúria varios muchachos penetraron en la huerta de Gregorio Ugalde y éste disparó una escopeta hiriendo a dos de los chiquillos.

## BOLSA COTIZACIONES MADRID

12 a las 22'00	
Deuda Interior . . . . .	73'60
» Exterior . . . . .	86'70
« Amortizable 4 p§ . . . . .	00'00
» 5 p§ . . . . .	
Emisión 1920 . . . . .	93'00
Deuda Amortizable 5 p§ . . . . .	91'50
Emisión 1917 . . . . .	91'50
Deuda Amortizable 5 p§ . . . . .	101'70
Emisión 1927 Libre . . . . .	
Deuda Amortizable 5 p§ . . . . .	89'50
Emisión 1927. Con impuesto . . . . .	
Cedulas Banco Hipotecario España 4 p§ . . . . .	93'75
Cedulas Banco Hipotecario España 5 p§ . . . . .	100'00
Cedulas Banco Hipotecario España 6 p§ . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	585'00
Banco Español de Crédito . . . . .	479'00
Banco Español Río de la Plata . . . . .	00'00
Banco Hispano Americano . . . . .	220'00
Compañía Arrendataria Tabacos . . . . .	234'00
Azucareras preferentes . . . . .	00'00
Azucareras ordinarias . . . . .	66'50
Ferrocarriles Nortes . . . . .	614'50
Id. Alicante . . . . .	551'00
Francos . . . . .	27'00
Libras . . . . .	33'40
Dolares . . . . .	6'90
Pesos argentinos . . . . .	2'90

## BARCELONA

12 a las 24'00	
Nortes . . . . .	122'00
Alicantes . . . . .	110'50
Andaluces . . . . .	79'60
Orensés . . . . .	44'20
Coloniales . . . . .	121'50
Filipinas . . . . .	00'00
Transversal . . . . .	00'00
Gran Metro . . . . .	56'50
Cáceres Nuevas . . . . .	00'00
Docks . . . . .	26'00
Platas . . . . .	48'75
Aguas . . . . .	00'00
Francos . . . . .	27'10
Libras . . . . .	33'50
Dollars . . . . .	6'90
Liras . . . . .	36'20
Francos suizos . . . . .	132'90
Francos belgas . . . . .	00'00
Pesos argentinos . . . . .	2'80



Vista general del nuevo polvorin edificado en Horcas Coloradas y construido de manera que no ocurran nuevas catástrofes como la anterior de Cabrerizas Bajas

LA POLITICA

LA CONSTITUCIÓN PROYECTADA
PALABRAS DE MARCELINO DOMINGO

MANIFESTACIONES DE RODRIGUEZ Y VIGURI

Uno y otro razonan sus reparos doctrinales al anteproyecto constitucional

Madrid 12 a las 22.—Continúan los periódicos ocupándose del anteproyecto de Constitución, solicitando opiniones de hombres significativos.

Marcelino Domingo dice que la Constitución proyectada no es tal Constitución, porque para serlo requeriría que la nación, por medio de representantes legítimos, hubiérala redactado y discutido públicamente.

Preguntado acerca de que actitud adoptará el partido republicano-socialista ante el proyecto de Constitución, dice que este partido aun no se ha constituido oficialmente, aunque las adhesiones recibidas hacen pensar que constituirá una formidable fuerza de izquierdas.

Rodríguez y Viguri dice que es imposible formular juicios, pues apenas ha tenido tiempo de leerlo.

Hay cosas buenas y cosas nuevas —dice—pero da la casualidad de que lo nuevo es francamente malo y lo bueno estaba ya en textos anteriores o es cuestión ajena.

El texto constitucional—afirma—desde luego no puede satisfacer a ningún espíritu liberal.

La verbena en honor de los aviadores

Madrid 12 a las 22.—En la Oficina de Censura se ha facilitado una nota diciendo que la verbena en honor de los aviadores se celebrará el martes.

Los caballeros vestirán de uniformes o de smoking y las señoras mantones de Manila.

Advierte que únicamente serán gratuitos los refrescos.

La importación de frutas secas a Suecia

Madrid 12 a las 22.—Una nota de

la Secretaría general de Asuntos Exteriores dice que nuestro ministro en Stocolmo comunica que el gobierno sueco ha autorizado por decreto, que entró en vigor día primero del actual, la libre importación en Suecia de naranjas y limones, así como de frutas secas, incluso albaricoques, melocotones, peras y ciruelas.

Condecoración

Madrid 12 a las 22.—La «Gaceta» concede la gran cruz de Beneficencia al marqués de Riscal.

El ministro de Instrucción en Bilbao

Bilbao 12.—El ministro de Instrucción estuvo esta mañana en la Escuela de Anormales, presidiendo el acto de reparto de unos diplomas al profesorado de dicho centro.

La asociación de Clases de 2.ª categoría y asimilados

Madrid 12 a las 22.—El «Diario Oficial de Guerra» publica un decreto creando la asociación de Clases de segunda categoría del ejército y asimilados, a fin de proporcionar a sus huérfanos medios educativos y materiales que les permita ocupar en la sociedad la posición adecuada a sus aptitudes.

La asociación estará regida por un patronato presidido por el director de Instrucción.

Los recursos con que contará la asociación serán, además de la cantidad que anualmente consiguen en el presupuesto, las cuotas de sus asociados, reguladas con el uno por ciento de los devengos líquidos mensuales, sin que pueda exceder de 3,20 mensuales, y con los donativos de las clases del arma de infantería, así como de los socios de distintas procedencias.

Mientras no haya número suficiente de huérfanos para crear el colegio la asociación pagará las pensiones y estancia en el colegio María Cristina.

El Ministro de Hacienda a Comillas

Madrid 12 a las 16.—Anoche salió para Comillas, acompañado de su familia, el Ministro de Hacienda.

El veraneo del Presidente

Madrid 12 a las 16.—Desde El Pardo, el Presidente del Consejo marchó a El Escorial, de donde regresará a Madrid el próximo lunes.

El problema minero

Petición de los mineros asturianos

Madrid 12 a las 16.—Una comisión de mineros asturianos, presididos por el secretario de la Federación, señor Llana, ha visitado al Ministro de Fomento con objeto de recabar las peticiones que tienen formuladas acerca de la concesión de veinticinco céntimos por cada tonelada de carbón extraída.

Esta cantidad se destinará a atenciones de los Sindicatos obreros, y caso de concedersela pedirían que los fondos fueran administrados oficialmente.

El Ministro de Fomento abordará el problema

Sabemos que el Ministro de Fomento abonará el problema minero en toda su extensión, proponiendo que entre otras medidas se establezcan una central de ventas y una fábrica de briquetas, con objeto de dar salida al carbón.

HIPODROMO DE LA REAL SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Gran Concurso Hípico de Circunscripción y Carreras de Caballos para los días 11, 12, 14 y 15 de julio de 1921

La primera prueba empezará a las 3'45 (h. o.)

DOMINGO DIA 14

COPA PALMA: 3000 pesetas en premios, minimum 18 obstáculos. CARRERA LIGADA 1.ª CATEGORIA: 1.ª prueba dos vueltas para toda clase de caballos y yeguas.

Primer premio 1500 pesetas y copa campeón.—Segundo premio 300 pesetas.—Tercer premio 200 pesetas. CABALLOS INSCRITOS N.º 1 Quebec N.º 2 Soldat N.º 3 Roi Albert Bilces N.º 4 Villageoise N.º 5 Vulaines N.º 6 Us-Marines

JIMKAMNA: Oportunamente se especificarán las condiciones de esta prueba. SEGUNDA PRUEBA CARRERA LIGADA; pudiendo celebrarse una tercera o cuarta según el caso.

LUNES DIA 15

COPA DE S. M. EL REY DON ALFONSO XIII: 2150 pesetas en premios, minimum 15 obstáculos. CARRERA GALOPE PRIMERA CATEGORIA: 2000 metros; para toda clase de caballos y yeguas. Primer premio 500 pesetas y copa campeón.—Segundo premio 200 pesetas.—Tercer premio 100 pesetas. CABALLOS INSCRITOS

POTENCIA: 700 pesetas en premios.—Los obstáculos del recorrido consistirán, en barra, ría y oxer. N.º 1 Li-kiang N.º 2 Milady N.º 3 Liliane II N.º 4 Topsy

DESPEDIDA: 600 pesetas en premios, minimum 10 obstáculos. CARRERA FONDO PRIMERA CATEGORIA: 8 vueltas para toda clase de caballos y yeguas. Primer premio 1500 pesetas y copa campeón.—Segundo premio 300 pesetas.—Tercer premio 200 pesetas. CABALLOS INSCRITOS

N.º 5 Benedictine N.º 6 Sans-Géne N.º 7 Amer-Picón N.º 8 Uskub N.º 9 Vinicius

Precios que registrarán

Table with 2 columns: Description of ticket types (e.g., Palcos con preferencia, Abono para los 4 días) and their corresponding prices in Pesetas.

Aviso importante

Todas las carreras serán sin handicap y peso libre. Los ganadores de las pruebas de las carreras ligadas para las apuestas, serán los que se clasifiquen según el orden de llegada, (de no ser distanciados) independientemente de la clasificación definitiva, que el Jurado establezca. Teniendo en cuenta el gran número de caballos inscritos, la salida de algunas carreras se dará en dos pelotones, previo un sorteo verificado por el juez de salida. El Juez de salida hará retrasar los caballos que en el momento de la misma no estén quietos en su línea respectiva. Con objeto de facilitar las apuestas en el concurso hípico, se dividirán las pruebas en dos series: Cada una se considerará independiente, teniendo su caballo ganador que será el que designe el jurado. Después de terminadas las pruebas habrá orquestina. Todos los días de concurso saldrá un tren a las 9 de la noche.

NOTICIAS DE CATALUÑA

CRIMEN POR AMOR

¡MATA A SU NOVIA A TIROS!

LUEGO EL OBCECADO JOVEN INTENTA SUICIDARSE

CICLISMO: UN ÉXITO DEL MALLORQUÍN SALVÁ

BOXEO: RESULTADO DEL TORNEO DE AFICIONADOS LATINOS

Fallecimiento de un periodista

Barcelona 12 a las 24.—Ayer mañana, Juan Nieto Bonachera, de 18 años, al pasar por la calle de Ropoll, de la villa Moncada-Reixach, encontró con Teresa Iborra, de 25 años, casada, y después de violenta discusión penetraron ambos en el domicilio de la segunda, sito en la casa número 1 de la mencionada calle.

Parece ser se suscitara de nuevo la discusión motivada por las pretensiones con que Juan Nieto venía

persiguiendo a Teresa, de quien hallábase enamorado.

En un momento de locura, ante la obstinada negativa de Teresa, exaltado, el joven disparó sobre ella, causándole la muerte instantáneamente.

El agresor, al darse cuenta de la muerte de Teresa, intentó suicidarse disparándose dos tiros, hirándose gravemente.

Amaraje forzoso

Barcelona 12 a las 24.—A causa

de haberse desprendido uno de los flotadores tuvo que amarar en la pequeña bahía de Fanals, de Lloret de Mar, un hidro de nuestra aeronáutica naval, tripulado por los tenientes denavio D. Severiano Dedari y don Luis Oliver.

Una barca de pesca remolcó el aparato hasta la bahía de Caleta, en cuya playa quedó para ser reparadas las averías.

Los aviadores no han sufrido daño alguno.

Viaje de estudio

Barcelona 12 a las 24.—Han llegado a nuestra ciudad los alumnos del tercer curso de la Escuela Normal de Perpignan, acompañados del director de dicho centro Mr. Piquet y los profesores.

Hospédanse en la Residencia de Normalistas.

Hoy han visitado la Exposición, Universidad y varios centros.

El smario por el complot de Septiembre

Barcelona 12 a las 24.—Por tenerlo reclamado el Juzgado especial que instruye sumario por el fracaso del complot de septiembre último, fué detenido por la policía Ginés Bernadas Franco, el cual ha sido puesto en libertad mediante fianza de 2.500 peseta.

Fallecimiento de un periodista Barcelona 12 a las 24.—Ha falleci-

do el antiguo redactor de «La Veu de Catalunya», Pedro Pagés y Rueda.

Buque-escuela noruego en Barcelona

Barcelona 12 a las 24.—Llegó esta mañana el buque escuela acorazado noruego «Nordenskold».

Cambiaronse salvas y visitas. Permanecerá hasta el viernes.

Ciclismo

Carreras en Sanz

Una brillante actuación de los mallorquines

Barcelona 12 a las 24.—En el velódromo de Sans celebróse anoche el match con entrenadores.

Llegaron por el orden siguiente: 1.º—Cebrían Ferrer-Rubio, 51 kilómetros, 400 metros en 50 m. 14 s. 2.º—Español-Buxade, a dos vueltas, 223 metros.

3.º—Senon-Saura, a 6 vueltas, 200 metros. 4.º—Pocovi-Pena, a 7 vueltas, 200 metros.

—En la carrera individual por «sprints» venció el mallorquín Salvá, equoos varios «ases».

Boxeo

Torneo de aficionados

Clasificación de finalistas

Barcelona 12 a las 24.—Anoche en el Olimpia se celebraron los anunciados combates del «match amateur latino». Italia clasificó seis finalistas, España cuatro, y Francia y Bélgica tres cada una.

Juan Trián

MEDICO

Ha trasladado su domicilio a la Plaza Merced, 9 - 2 - 1.ª. Consulta de 11 a 1

Revista de Prensa

Prensa pecadora y Prensa recomendada

Copiamos de «El Sol»: En un periodiquito de Ciudad Real, «Templo y Hogar», que se llama «órgano del Obispado», encontramos el siguiente suelto, que nos parece singularmente interesante entre los mil que sobre el mismo tema leemos a diario. Lo transcribimos sin comentarios, porque realmente no los necesita:

Prensa buena y mala

En «El Eco de Aranda», y bajo el epígrafe «Incomprensible», escribe el P. Palacios lo que sigue: «No hace muchos días que entran en un comercio cuyo dueño es católico, vi sobre el mostrador el periódico mas enemigo del catolicismo: «El Sol». Otro día nos trajeron un hábito para bendecirlo, y el tal hábito venia arrebozado en el mismo periódico, estamecedor de todas las bendiciones y prácticas piadosas, el volteriano papelucho «El Sol».

Frecuentemente los niños que vienen al colegio forran sus libros con periódicos tan malos como «La Voz», «La Libertad», «El Liberal» y otros.

Todo esto es incomprensible. ¿Se-

rá por ignorancia de que tales periódicos son malos, prohibidos por la Iglesia?... Pues entendido, católicos: pecais contra Dios y contra vuestra alma comprando, suscribiéndoos y leyendo esos periódicos impios...»

¡Muy bien dicho! Y porque es frecuente no solo en Aranda, sino en otros puntos, ver esa incomprensible y reprochable conducta en muchos que se dicen «católicos», nos ha parecido bien reproducir esas valientes frases del P. Palacios en pro del bien en defensa y guerra contra el mal.

¿Pues qué periódicos podremos leer?...

Si queréis un «diario de Madrid», podéis suscribiros a «El Siglo Futuro», que es el que va a la vanguardia de la prensa católica. También podéis leer «El Debate» y tal vez «La Nación» y de Madrid ningún diario mas recomendable a los católicos. ¡Ninguno!.....»

El mismo periódico en la sección «Charlas al sol» comenta lo reproducido. He aquí el comentario:

Enhorabuena

En Aranda de Duero pasan cosas incomprensibles. Que han obligado

al padre Palacios a escribir en «El Eco de Aranda» un articulo titulado asi: «Incomprensible». Articulo que verán copiado nuestros lectores en esta misma plana. Lo cual parecería tambien incomprensible si nosotros no tuviésemos tanta tolerancia y tanto buen humor.

El articulo dará cien veces la vuelta a España, como ocurrió con el célebre del padre Vilaríño. Lo reproducirán todos los periódicos católicos y todas las hojitas parroquiales que se reparten a la puerta de los templos para uso de las beatas que no saben leer. El padre Palacios se hará popular y tendrá en este bajo mundo su recompensa. Que aceptará presuroso por si en la otra vida no se lee «El Eco de Aranda».

Lo incomprensible para el padre Palacios es ver «El Sol» en el mostrador de un comerciante católico. Y que le lleven a bendecir un hábito envuelto en «El Sol». Si supiera que «El Sol» entra en muchos conventos y es lectura preferida de millares de prelados y sacerdotes, que gemidos no cabrían en «El Eco de Aranda». Y si supiera que el recorte de su articulo me lo ha enviado una dignidad eclesiástica para que me meta con él, ni aun en los tres periódicos madrileños que recomienda tendrían espacio suficiente los rugidos de su santa ira.

Según el padre Palacios, en Madrid no hay mas que tres periódicos que puedan leerse sin peligro para el alma: «El Siglo Futuro», «El Debate» y «La Nación». Yo no diría tanto. Pero si aseguraria que son los tres periódicos que pueden leerse sin peligro para el cuerpo. En cuanto al alma, según lo que tenga por alma el indignado padre. Porque los tres periódicos tienen su mundo, su demonio y su carne en cantidad mas que prudente. Sólo que un mundo aburrido, un demonio tonto y una carne de cuarenta para arriba.

De todos modos, yo felicito a las tres hojas elegidas en el concurso de belleza moral de las hojas diarias madrileñas. Reciban mi saludo reverente «Miss Devoción», «Miss Pureza» y «Miss Ortodoxia».

Particularmente «La Nación», o sea «Miss Ortodoxia». A juzgar por la fe con que canta sus glorias todos los días, el cielo es lo único que le faltaba por ganar.—Heliófilo.

En horas trascendentales. La inhibición del pueblo

«El Imparcial» publica, con títulos arriba copiados, el articulo siguiente: «Si en orden a la pasividad, el quietismo, la total renunciación de este pueblo, del que un político filósofo dijo que era un país sin pulso,

pudiera ya maravillarnos algo, maravilla grande nos produciria contemplar cómo puede lanzarse a las muertas aguas de la opinión el bloque de una reforma constitucional sin que ni siquiera las suaves ondas de la más leve inquietud rican la superficie tranquila de esta inhibición dolorosa ante la marcha de los asuntos públicos.

Dentro de unas horas será leído a la Asamblea Consultiva el proyecto de nueva Constitución. Es la máxima reforma que puede acometerse en un Estado; es, o puede ser—no conocemos aún el texto del proyecto—, la total renovación de los moldes en que ha de desenvolverse la vida política española; es, o puede ser, un cambio brusco en el concepto de la soberanía y su ejercicio; es, o puede ser, la ampliación o la merma de los derechos ciudadanos; es, o puede ser, un paso en el camino hacia la libertad o un retroceso a fórmulas pretéritas, que al propio pueblo derrocó en otros días en que los espíritus eran más dados a la idealidad que a la resignación acomodaticia.

Y cuando todo esto va a ponerse a debate, cuando va a definirse el rumbo de nuestro porvenir como nación organizada, ¿qué puede justificar esta lamentable ausencia del

pueblo en asunto que tanto le importa?...

El propio presidente del Consejo —no había de ocultar a su perspicacia la necesidad del concurso de todos en la obra—se ha apresurado a anunciar que el Gobierno permitirá el estudio y libre discusión del proyecto de nuevo Código fundamental. Así ha de ser necesariamente. No puede acometerse reforma de tal magnitud en el medio equivoco de un forzado silencio; a la hora en que van a ser discutidos sus primordiales derechos, todo español necesita el pleno disfrute de uno de ellos: el de emitir su pensamiento en la Prensa, en el Ateneo, en la Academia, en el Centro, en el mitin, dondequiera que se plantee discusión—y en todas partes debe plantearse—sobre tema que tan directamente atañe a su propio decoro cívico, a su dignidad de ciudadano de un país libre.»

FI- que los Comercios que más venden son los que anuncian en SE EL DIA

# Mahón

## Ateneo Científico

El «Ateneo Científico, Literario y artístico» en la Junta general ordinaria celebrada el 23 de Junio último en la que se aprobaron la Memoria de Contaduría y el Balance del finido ejercicio, reeligió para sus cargos al Presidente don Antonio Victory, Contador don Enrique Fernández Sardina, Bibliotecario don José Cotrina, Conservador del Museo don Antonio Mir Llambias y Secretario don Lorenzo Lafuente Vanrell. Fué también nombrado Conservador del Museo don Juan Flaquer Fábregues.

Reunidas las Secciones, quedaron constituidas en la forma siguiente:

**Ciencias Exactas y Naturales:** Presidente, don Emilio Castaños, Secretarios, don Humberto Ferrer y don Juan Mir Llambias.

**Ciencias Morales y Políticas:** Presidente, don Pedro Ballester; Secretarios, don Marcial Pascuchí y don Pedro Alejandre.

**Literatura y Música:** Presidenta, doña María Mercadal de Aguinaga; Secretarios, señorita María Luisa Hernández y don Juan Hernández Mora.

**Artes Plásticas:** Presidente, don Francisco Hernández Sanz; Secretarios, don Miguel Alejandro y don Constantino Sancho.

**Turismo y Deportes:** Presidente, don Pelegrín G. Moncada; Secretarios, don Manuel Lafuente Vanrell y don Juan Ponssetí Fontcuberta.

### Buque italiano

De arribada forzosa, por causa de la marejada reinante, entró en este puerto, cerca de las once de la mañana, el buque algibe de la Marina de guerra italiana «Pagano», procedente de Almería.

Manda dicho buque un teniente de navio.

La dotación se compone, además del comandante, de un oficial y 38 tripulantes. Desplaza 700 toneladas. Continuará viaje con rumbo a Cagliari (Cerdeña).

# Andraitx

## Fiestas en el puerto

Programa de las fiestas cívico religiosas en honor de la Virgen del Carmen, Patrona de las Marinas de Guerra y Mercante, que se celebrarán en el caserío del puerto de Andraitx los días 15 y 16 de Julio de 1929.

### Día 15

A las 5 de la tarde, carreras de resistencia para ciclistas locales, concediéndose dos premios en metálico, uno de 25 ptas. y otro de 15, (abono para tomar parte en ella 1'50 ptas.)

Terminadas las de resistencia, empezarán las de valiosas cintas, concediéndose como premio, al que mayor número de cintas alcance, un hermoso objeto de arte, (abono para tomar parte en ellas, los números 1, 2 y 3 subastados, los demás 1'50 ptas.)

A las 10 de la noche, verbena y disparo de grandiosa combinación de fuegos artificiales elaborados por el pirotécnico de Portol señor Frontera. Gran traca final.

### Día 16

Solemne fiesta religiosa.

A las 12 concurso de natación,

concediéndose como premio un hermoso objeto de arte.

A las 4, regatas al remo con premios en metálico, esperándose la venida de embarcaciones de Palma para celebrar otras, determinadas las cuales se efectuarán con tablonas, para muchachos.

A las 6, solemne procesión marítima.

A las 10, baile a gusto de los concurrentes, alternando con ellos el acreditado «Cuadro Infantil de bailes regionales», con la clásica gaita y tamboril, dirigidos por el Maestro Nicolau.

Uno y otro día, otros números, olla-pato-embudo etc., etc.

### PROGRAMA PARA HOY

## Para los radiooyentes

**Radio Barcelona EAJ 1 (349 metros, 20 Kw., 860 kilociclos).**—**Radio Catalana, EAJ 13 (268 metros, 20 Kw., 1.116 kilociclos).**

11,00: Parte meteorológico radio-telegráfico para las líneas aéreas.

12,00 Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de la Diputación provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

### Radio Catalana

13,00: Apertura de la Estación: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. «Salut a tots» (marcha), Franz Erban, Sexteto. «Ma ríposas de fuego» (java), Suñé, Sexteto; «Juny», (sardana) Garreta, por La Principal de La Bisbal; «Polo gitano», Bretón, Sexteto; «Los cuentos de Hoffmann» (selección), Offenbach Sexteto; «The girl friend» (charleston), Rogers, por la Orquesta The Savoy Orphans; «La princesa del dólar» (vals), Falla, Sexteto. Información teatral. «Momento musical», Schubert, Sexteto; «To my queen» (vals), Worsley, Sexteto; «Coeur joyeux» (one step), Mayoral, Sexteto; «Ecos del Cantábrico», T. Fernández, Sexteto; «El oro del Rhin» (entrada de los dioses en el Valhalla), Wagner, por la Orquesta Sinfónica de Berlín; «Minuetto en sol menor», Mozart, Sexteto; «Erotique», Grieg, Sexteto; «El beso de Coppelia» (vals), Krayton, Sexteto; «La canción del olvido» (canción de Leonelo), Serrano, por Pablo Gorgé; «De capea...» (pasodoble), Roca Travería, Sexteto. Información de actualidad referente a la Exposición Internacional de Barcelona.

14,30. Cierre de la Estación.

### Radio Barcelona

17,00. Apertura de la Estación. «La vida breve» (danza), Falla; «El barberillo de Lavapiés» (fantasía), Barberí; «El sentimiento y la parral» (jotas), por el tenor J. García; «La Paloma» (canción), por el tenor R. Baldrich; «El paño moruno» (canción), Falla.

17,30: Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa. «Molinos de viento» (canción), Luna; «El dúo de la africana» (jota), Caballero; «Cantos de ruiseñor»; «La Dolores» (jota), Bretón. Banda Municipal de Barcelona. Noticias de Prensa. «Catarine-

ta» (sardada), Botey; «La viejecita» (minué), Caballero; «Cádiz» (calesera), Chueca y Valverde.

18,30. Cierre de la Estación.

### Radio Catalana

21,00. Apertura de la Estación. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

Información agrícola de la Bolsa oficial de Comercio de Barcelona. Cotizaciones de los mercados agrícolas y ganaderos.

21,05. La orquesta de la Estación interpretará: «Aufzug der Teepuppen» (marcha), L. Siede; «A love tale of Alsace Lorraine» (fox), L. Davis y Fred Coots; «Juntos» (vals), Sylva, Brown y Henderson; «El hada de Carnaval» (selección), E. Kalman; «Serenata pampera», T. Fernández; «Alcalá» (pasodoble), J. Sentis.

22,00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de la Diputación provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Noticias de Prensa.

22,05. Retransmisión desde Unión Radio, E A J 7, Madrid.

# Biniali

## Fiesta patronal

El pueblo de Biniali, sufragáneo de Sancellas, el domingo próximo día catorce de los corrientes, celebrará su fiesta cívico-religiosa en honor de su Titular y patrono, el glorioso San Cristóbal, con arreglo al siguiente programa:

**Sábado día 13.**—A las nueve de la noche, habrá completas solemnes, en honor del Santo, y verbena.

**Domingo día 14.**—A las diez oficio solemne, predicando las glorias del Santo, el orador sagrado don Andrés Servera, Pbro., de Palma.

Por la tarde a las cuatro, carreras de hombres y caballos con bonitos premios.

Finalmente habrá carreras de bicicletas, de ricas y elegantes cintas de seda primorosamente bordadas; y a las nueve y media baile al estilo del país, que amenizará la banda de Binisalem, con selecto y escogido repertorio.

# EL TIEMPO

## Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica . . . 766'8

Característica de la tendencia barométrica . . . F. B. 02

Dirección y fuerza del viento . . . S. W.

Estado del cielo . . . D.

Temperatura . . . 22'4

Humedad relativa . . . 72

Temperatura máxima del día 11 . . . 28'2

Id. mínima id. . . 14'8

Id. del mismo día al descubierta . . . 12'8

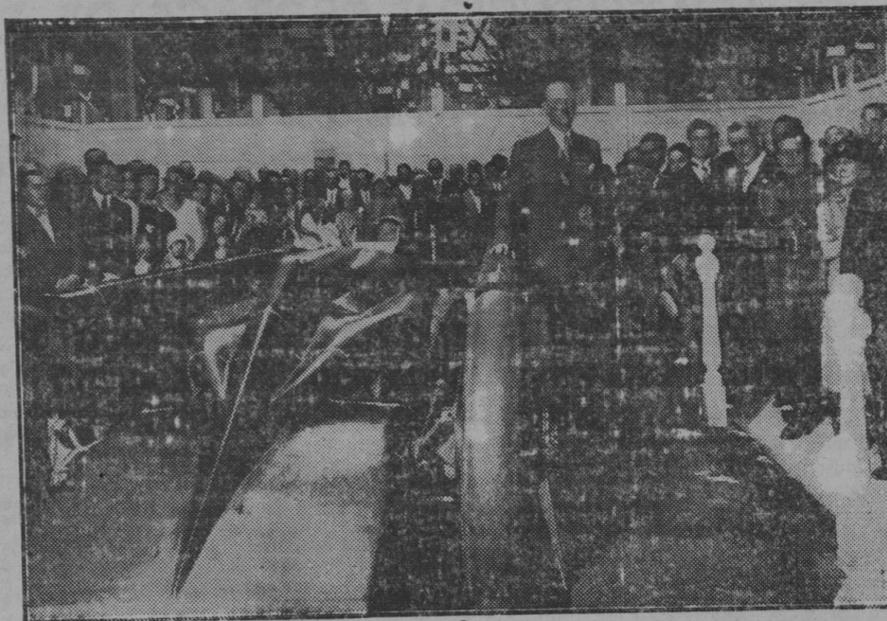
Lluvia en 24 horas . . . 0

### Telegramas recibidos

**Alicante 12 a las 11'50.**—Barómetro 768. Viento N. flojito Mar rizada.—Cielo despejado.

**Soller 12 a las 9'00.**—Barómetro 769'3.—Termómetro 25'0.—Viento calma.—Mar llana.—Cielo despejado.

# El campeón de velocidad, en Barcelona



Sir Henry Segrave, con su célebre «bóldo», en la Exposición de Barcelona

**Alcudia 12 a las 9.**—Ventolinás de S. E.—Mar llana.—Cielo despejado.

**Bajol-Vigia 12 a las 8.**—Barómetro 768'0.—Termómetro 22'7.—Ventolinás del Sudoeste.—Mar llana.—Cielo despejado.

**Madrid 12 a las 13'45.**—No es de esperar un cambio notable en 24 horas.

**Ibiza 12 a las 9'00.**—Barómetro 771'5.—Termómetro 25'9.—Viento Nordeste flojo.—Cielo despejado.—Mar rizada de Nordeste.

# Anuncio

El Señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Palma ruega a todos los Colegiados del mismo, que se encuentren en las condiciones que más abajo se expresan, se sirvan manifestarlo a dicho Sr. Decano dentro del plazo de diez días, a contar de la fecha de este anuncio, a fin de que pueda remitirse al Negociado del Trabajo del Gobierno Civil de la provincia la tema reclamada, conforme a lo dispuesto en el Reglamento provisional de las Cámaras Oficiales de Inquilinos.

### CONDICIONES QUE SEÑALA DICHAS DISPOSICION

1.ª—No ser propietario de riqueza urbana.

2.ª—Que con arreglo a la escala fijada en el artículo 20 del Reglamento de 19 de Junio de 1929 y al Censo de población, están obligados a pagar las cuotas del 2 por 1000 sobre el importe del alquiler.

3.ª—Ser vecino de esta Capital y cabeza de familia.

Palma 12 de Julio de 1929.—El Decano, Miguel Rosselló y Alemany

### Antidiabético Millopi

Cura rápida sin régimen. Venta Farmacias y Centros de específicos.

# Mediterráneo Hotel

Domingo 14

## GRAN VERBENA

Amenizada por la notable

### ORQUESTINA PADRÓ

Cubi rto especiales a 10 pesetas, con derecho a entrada.

Se reservan mesas, encargos Hotel Alhambra

# Características del Nuevo FORD

Lindo aspecto acentuado por líneas bajas.

Elección de colores

De 90 a 108 Km. por hora.

Aceleración admirable.

Suavidad en todo grado de marcha.

Sistema silencioso de 6 frenos

Amortiguadores hidráulicos HOUDAILLE

Parabrisas con vidrio TRIPLEX inastillable

Motor 13 H. P.

Contribución 68'50 Semestre Consumo: 8 litros gasolina

### UNICO AGENTE

José Noguera

Aragón, 70 - 78

# ARTICULOS BAÑO

Trajes para Señora y Niños en lana algodón

Trajes Americanos para Caballero

Capas, Albornoques, Gorras y Sábanas baño.

### EL MEJOR SURTIPO

## Almacenes "Le Printemps"

San Nicolás, 1, 3 y 5

SASTRERIA MODISTERIA

Entrada Libre

# PROYECTOS PRESENTADOS A LA ASAMBLEA

## La reforma constitucional de España

### Constitución de la Monarquía española

(Continuación)

ducarán, igualmente transcurrido que sea el plazo que las Cortes hubieren señalado.

Art. 65. Además de la potestad legislativa que con el Rey ejercen las Cortes, les corresponderán las facultades siguientes:

1. Recibir al Rey, al sucesor inmediato a la Corona, al Regente o a la Regencia el juramento constitucional.

2. Resolver sobre los llamamientos a la Corona y la designación de Regente, Regencia o tutor del Rey, cuando hubiere lugar a ellos.

3. Aprobar los contratos y capitulaciones matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor a la Corona y la abdicación del Rey.

4. Hacer efectiva la responsabilidad de los ministros mediante la acusación ante el Consejo del Reino.

El acuerdo de acusar a los ministros no se podrá adoptar sin la presencia de las dos terceras partes del número total de diputados.

Art. 66. Las votaciones por las cuales aprueben o rechacen las Cortes los proyectos de ley y las demás propuestas del Poder ejecutivo no implicarán necesariamente la sustitución de los ministros. El Gobierno y los diputados no podrán proponer, ni las Cortes adoptar acuerdos, que signifiquen confianza o desconfianza política respecto a los miembros del Gobierno y demás funcionarios del orden ejecutivo.

Art. 67. Los diputados podrán denunciar al Rey, por conducto del

Consejo del Reino, los abusos, errores o negligencias que advirtieren en la Administración pública. Las Cortes no podrán reclamar ni examinar expedientes que estuvieren en tramitación.

### Título VII.—Del Poder ejecutivo

Art. 68.—El Rey ejerce el Poder ejecutivo con la obligada asistencia de ministros responsables, según las disposiciones de la Constitución. Ningún mandato del Rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por un ministro, que por solo este hecho se hace responsable.

Art. 69.—El Gobierno de Su Majestad se compondrá del presidente y los ministros. El Rey podrá agregar al Gobierno ministros sin cartera. El presidente someterá a la aprobación del Rey la lista de los ministros y las substituciones de ellos a que hubiere lugar en el curso de su mandato. El presidente y los ministros, antes de tomar posesión, prestarán juramento de fidelidad al Rey y a la Constitución, y de conducirse con celo y lealtad en el desempeño de su cargo.

Art. 70. Como jefe supremo del Poder ejecutivo, corresponde al Rey:

1. Dirigir la administración del Estado y el gobierno de la nación.

2. Conservar el orden público interior y atender a la seguridad del Estado en el exterior.

3. Dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias, recibir a los embajadores y ministros extranjeros y admitir a los cónsules, y ratificar, oyendo al Consejo del Reino, los tratados o las cláusulas de ellos que no requieran la intervención de las Cortes.

4. Declarar la guerra y hacer ra-

tificar la paz, previa consulta al Consejo del Reino, y dando después cuenta documentada a las Cortes.

5. Dictar los reglamentos e instrucciones generales necesarias para la ejecución de las leyes, al desarrollo de autorizaciones concedidas por las Cortes, la organización dentro del espíritu de unos y otros de los servicios públicos, y la implantación de normas obligatorias sobre materias no reservadas por la Constitución a la exclusiva competencia legislativa.

6. Negociar, concertar y suscribir Concordatos con la Santa Sede, sin perjuicio de la ratificación por las Cortes, cuando ella procediere, con arreglo a lo establecido en la Constitución o en las leyes especiales, y citar con sujeción al Concordato los derechos propios del Poder civil y los que estén atribuidos al Patronato real para presentación de obispos, provisión de beneficios eclesiásticos y publicación de bulas, breves y rescriptos pontificados.

7. Cuidar de la acuñación de la moneda, en la que se pondrá su busto y nombre.

8. Recaudar los impuestos y decretar la inversión de los fondos destinados a cada uno de los ramos de la administración pública, dentro de la ley del Presupuesto.

9. Otorgar, con arreglo a la Constitución y a las leyes, las naturalizaciones comunes y las privilegiadas.

10. Conferir, con sujeción a las leyes, los empleos civiles y las jubilaciones, retiros, licencias y pensiones de los empleados públicos y sus familias.

11. Ejercer el mando supremo del Ejército y la Armada, y disponer de la fuerza de mar, tierra y aire.

12. Conceder, con arreglo a las leyes, empleos, ascensos y recompensas militares.

13. Conferir, con arreglo a las leyes, honores y distinciones de todas

clases, así como las mercedes cuyo otorgamiento no estuviere reservado a las Cortes.

14. Indultar, con arreglo a las leyes, y ejercer las demás formas del derecho de gracia.

Art. 71. Será necesaria la intervención del Consejo de ministros en los asuntos siguientes:

1. Convocatoria y disolución de las Cortes, suspensión y clausura de las sesiones.

2. Acuerdos relativos a altos nombramientos.

3. Expedientes de naturalización e indulto.

4. Resolución de conflictos entre los distintos departamentos o sobre materia común a varios de ellos.

5. Conflictos graves de orden público y de política exterior.

6. Aprobación de reglamentos generales y de presupuestos y proyectos de ley que hayan de presentarse a las Cortes.

7. Cualesquiera otros que la Constitución y las leyes le encomienden.

Art. 72. En los casos de evidente riesgo exterior para la seguridad del Estado, o de grave perturbación interior que amenace o comprometa la paz general, podrá el Poder ejecutivo ejercitar las facultades extraordinarias que le atribuye la ley especial de Orden público. El Gobierno habrá de oír previamente al Consejo del Reino en pleno, o a su Comisión permanente, siempre que, por decreto y otras disposiciones emanadas de él haya de usar, en todo o en parte del territorio nacional, de esas facultades legales extraordinarias, cuando ellas impliquen suspensión o restricción de los derechos consignados en el título III.

Art. 73. El Estado será civilmente responsable como consecuencia de actos realizados por funcionarios del Poder ejecutivo, bien se trate de actos legítimos, bien revistan naturaleza delictiva o mediare en ellos culpa por imprevisión, negligencia o impe-

particulares o Corporaciones entablen ante la Administración, con motivo de sus actos como gestora de los servicios públicos, se sujetarán a los trámites y obtendrán las garantías de toda controversia entre partes, sin que en ningún caso se puedan omitir la audiencia de los interesados ni la obligatoriedad de la resolución dentro del plazo que la ley señalara como improrrogable. Al agotarse la vía gubernativa, procederán siempre contra esas resoluciones recursos judiciales, se sujetarán a los deducidos los agravios en sus derechos administrativos, bien por la que se interponga en los casos de abuso de poder o vicio de forma. La Administración podrá hacer uso de esos recursos contra sus propios acuerdos, y se arbitrarán medio legal para que el silencio administrativo no impida su ejercicio. Las resoluciones de los Tribunales que recaigan en esos recursos serán obligatorias para la Administración pública, la cual sólo podrá dejar de ejecutar los fallos en los casos excepcionales y en la forma taxativa que señale la ley y mediante el abono de la indemnización correspondiente.

Art. 74. Los ministros serán individualmente responsables por sus actos propios y colectivamente mientras ejerzan el cargo, por las resoluciones del Consejo de ministros. La aprobación legal y demostrada del superior jerárquico eximirá de toda responsabilidad al inferior, pero el consentimiento previo de la Administración pública o de sus representantes no será en ningún caso requisito indispensable para la apertura y validez del procedimiento judicial.

### Título VIII.—De la organización y gestión de los servicios públicos

Art. 75. Los actos de mando, de gestión pública o privada, que requiera la función administrativa, se realizarán por el Poder ejecutivo, con arreglo a la Constitución y a las leyes. Los actos y contratos en que la Administración pública obre como persona jurídica quedarán sometidos a las reglas generales del Derecho privado en la forma y con los límites que las leyes establezcan y en tales casos serán para ella de obligatorio cumplimiento las resoluciones de los Tribunales.

Art. 76. Los funcionarios públicos son servidores de la comunidad, y en el ejercicio de sus funciones deberán atender estrictamente a lo dispuesto en la Constitución, en las demás leyes y en las normas dictadas por el Poder ejecutivo dentro de sus atribuciones. La Constitución garantiza a los funcionarios el depósito de su inamovilidad establecida en leyes, el libre acceso a la vía judicial para el amparo de todos sus derechos y la libertad de exteriorizar sus opiniones en forma que no sea incompatible con el desempeño normal de la función que les está encomendada, ni con las exigencias del interés público.

Art. 77. Las reclamaciones que

particulares o Corporaciones entablen ante la Administración, con motivo de sus actos como gestora de los servicios públicos, se sujetarán a los trámites y obtendrán las garantías de toda controversia entre partes, sin que en ningún caso se puedan omitir la audiencia de los interesados ni la obligatoriedad de la resolución dentro del plazo que la ley señalara como improrrogable. Al agotarse la vía gubernativa, procederán siempre contra esas resoluciones recursos judiciales, se sujetarán a los deducidos los agravios en sus derechos administrativos, bien por la que se interponga en los casos de abuso de poder o vicio de forma. La Administración podrá hacer uso de esos recursos contra sus propios acuerdos, y se arbitrarán medio legal para que el silencio administrativo no impida su ejercicio. Las resoluciones de los Tribunales que recaigan en esos recursos serán obligatorias para la Administración pública, la cual sólo podrá dejar de ejecutar los fallos en los casos excepcionales y en la forma taxativa que señale la ley y mediante el abono de la indemnización correspondiente.

Art. 78. Los establecimientos de enseñanza y de educación estarán bajo la inspección del Estado. La enseñanza pública se constituirá en forma ordenada y orgánica, a fin de que, desde la escuela a la Universidad, se facilite el acceso a la instrucción y a los grados a cuantos alumnos posean capacidad y carezcan de medios para obtenerlos y se procurará a todos, sin distinción, la más adecuada preparación profesional y cultural, la formación moral y religiosa y la educación ciudadana que favorezca el robustecimiento colectivo del espíritu nacional. Para tales cometidos recabará el Estado la eficaz colaboración de particulares y Corporaciones, sin perjuicio de la libertad de enseñanza. El personal docente oficial tendrá los derechos

(Continuación)

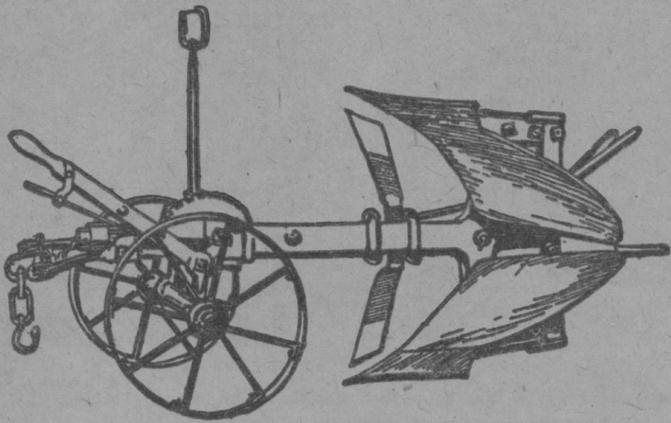
EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS



Maquinaria Agrícola

Arados Brabans Sistemas BAJACH y MELOITE Constructor ANDRÉS NICOLAU MELIA Escue'a, 9 - PORRERAS

Se alquilan separados o juntos dos grandes almacenes calle de Blanquerna...

Advertisement for SAL-BAN foot powder, listing ailments like blisters and corns.

Se alquila Espaciosa casa, en los Hostalets con jardín, árboles frutales, gas y electricidad...

Ocasión Por ausentarse sus dueños se vende una sillería nueva y otros muebles.



Mecanógrafa Muy práctica en correspondencia comercial y trabajos generales de escritorio...

TAQUIGRAFIA ¿Quiere Vd. aprenderla por el mejor sistema...

Matrimonio sin hijos se desea para regentar hotel en un pueblo de esta isla.

Chofer con buenas referencias, desea colocación. Informes: Rubí, 7, 4.º

Se alquila Primer piso, 14 habitaciones grandes muy ventiladas y cómodas...

Se alquila piso En Establecimientos, bastante espacio, propio para veraneantes.

NO ESTIC BO y LA CONFESSIO es el disco más chistoso de la temporada. Precio: 8 PESETAS.

Faltan buenas oficiales sastres para taller. THE GREAT MODE S. Nicolás, 9.

Medio oficial Barbero, se desea, P. San Antonio, 44.

Muchacho de 13 a 16 años se interesa para recados y que sepa leer y escribir correctamente.

Negocio en marcha Vendería por no poderlo atender, establecido en el mejor punto Palma.

Pensión Ibérica Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora...

Hermanos Alomar Hemorragia cura radical, Sífilis, Enfermedades Piel, Avenida Alejandro Rosselló, 103.

J. Mayol 7 y 9 Rue de la Loubiere.-Marselle. Telégramas: Roblayol Marselle. Teleph C 7458.

Obras nuevas Terrien-La Gracia y la Gloria. Terrien-La Madre de Dios y Madre de los hombres.

¡Ganga! Se vende una mesa (taurell) propia para carnicería, y un escritorio.

Calados a máquina en toda clase de ropa y se borda a mano. Calle San Felio, 15 entresuelo.

Productos A.B.C. Tubos de goma, Mangueras, Empaquetaduras, Amiantos, Correos, Cabos de Algodón, Muelas de esmeril.

Sindicato Esquina Merced

Advertisement for stomach medicine with an illustration of a stomach and text: '¿Sufrir Vd. del estómago? Para corregir rápidamente su malestar...'

Vendo máquina de escribir Underwood semi-nueva y un motor eléctrico 3 HP.

Criado que sepa su obligación. Se necesita. Armadams, 41.

Destinos Públicos

La Gaceta del día 2 del actual, publica una extensa lista de destinos vacantes, algunos con más de 3000 pesetas de sueldo anual...

Antigua Agencia Funeraria de José Lloret Fundada el año 1895. Unica casa en Palma en servicios rápidos, modernos, económicos y sanitarios.

MUERLES C. MORA

Para intensificar y atender los numerosos encargos que recibo del continente he suprimido mi tienda exposición de la calle San Miguel n.º 125.

LE RECOMENDAMOS A V. Si esta herniado (Trencat) los aparatos y el personal técnico ortopédico para su perfecta aplicación, de la antigua CASA CODINA Unión - 8 Palma.



ITALIA - AMERICA

NAVEGACION GENERALE ITALIANA LINEA SUD-AMERICA-EXPRES Viajes rapidísimos entre Barcelona, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SE VENDE Gran stok de periódicos Se darían muy barato Informes: En EL DIA, Danús, 2, Palma

TUBOS Y MANGUERAS DE GOMA CASA CODINA Unión 8 Palma (Entre Mercado y Borne)

MERENDEROS Cestas especiales para Autos y Excursiones Se componen a voluntad de cada cliente Precios Económicos Establecimientos Andrés Buades Plaza Cort, 23 - 24 y calle Cestos, 15 - 17 Palma de Mallorca

CASTELLET HOTEL Cala-Ratjada Dirigido por su propietario Recientemente reformado Grand Confort Pistas de Tennis

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

¡DIEZ DIAS VOLANDO!  
¿HASTA CUANDO PERMANECERÁN EN EL AIRE?

CONTINUAN SU PROEZA, APROVISIONÁNDOSE EN VUELO

LA CUESTIÓN DE LAS DEUDAS INTERALIADAS

CLARITA BOW, LA PICARA "STAR", SE CASA

Otro incidente en la frontera de Bulgaria

(Información por t. s. h.)

Las deudas interaliadas

Importante discurso de Poincaré

Paris 12.—La Cámara de diputados empezó ayer la discusión referente a la ratificación de los acuerdos de Washington y Londres.

Poincaré hizo resaltar que sólo se trata de ratificar los acuerdos, y no las deudas, que han sido reconocidas desde mucho tiempo.

Añadió que siente que dichos acuerdos no contengan ninguna cláusula de salvaguardia, pero que todos los intentos hechos desde tres años para obtener mejoras han fracasado.

Ninguna nación deudora de los Estados Unidos ha obtenido cláusula de salvaguardia.

Los aliados no comprenderían la conducta de Francia, si no ratificara sus deudas.

Los ingleses entosces harían recordar que ellos también son acreedores suyos.

Los alemanes tendrían derecho a decir que existe un hecho nuevo, si Francia rehusara considerar sus compromisos de largo plazo, y se crearían autorizados a obrar del mismo modo.

Poincaré se opuso a la inclusión de reservas en el texto de ratificación.

Refutó los argumentos de los socialistas, uniendo la política exterior de Francia con las deudas.

Recordó que, después del armisticio, el gobierno se esforzó, pero inutilmente, de hacer unir el asunto de las deudas de Francia al de su crédito contra Alemania.

Hablando después del vencimiento de los pagos, hizo resaltar que los Estados Unidos han rehusado conceder un nuevo plazo.

Dijo que es preciso escoger la mejor de estas dos soluciones: o pagar al vencimiento, y no ratificar, o ratificar, suprimiendo el vencimiento.

Recordó que durante las negociaciones, los Estados Unidos nunca

han querido reducir el capital, sino el tipo de interés; Bélgica, a quien Francia e Inglaterra hicieron la remisión de su deuda anterior al armisticio, tuvo que amortizar la totalidad del capital.

Hablando después de la deuda a Inglaterra, Poincaré hizo un relato de las negociaciones franco-inglesas durante la ocupación del Ruhr, que hizo ingresar 1.500 millones en el Tesoro francés, y de las de Herriot con Mac Donald en 1924.

Sobre un discurso de Poincaré

Paris 12.—En el discurso que Poincaré pronunció en la Cámara de diputados, referente a la ratificación del acuerdo Mellon-Bénéeger, declaró que, si no se ratifica, Francia no ganará nada, sino al contrario.

Añadió que los Estados Unidos entonces harían una demanda ante el Tribunal internacional, y que Francia se hallaría en muy mala postura, perjudicando mucho su crédito.

Añadió que tiene otros asuntos que resolver, antes de perder tiempo en semejantes contiendas.

Además, ¿quien sabe si los Estados Unidos, Inglaterra, y nosotros mismos tendremos necesidad otra vez de ayudarnos mutuamente?

Terminó diciendo que la ratificación se impone.

La nota inglesa sobre el lugar de la Conferencia

Paris 12.—Se ha recibido la nota inglesa sobre el lugar de la Conferencia de Reparaciones, manteniendo que la misma se ha de celebrar en Londres.

Francia

El Rey Fuad en Paris

Paris 2.—El presidente de la República recibió al Rey Fuad.

Promoción-Foch

Paris 12.—La promoción de 1929 de los nuevos oficiales de la escuela militar de Saint Cyr recibió el nombre de «Promoción Foch».

Ponsot en Paris

Paris 12.—Ponsot, alto comisario francés en Siria, llegó a ésta.

Ex-ministro de Finanzas condenado a dos años de prisión

Paris 12.—El Tribunal correccional ha condenado a dos años de prisión al ex-ministro de Finanzas Klotz, por emisión de cheques sin depósito.

Acerca del hallazgo de heroína

Paris 12.—El periódico «Le Matin», comentando el descubrimiento de 200 kilos de heroína, enviados a la Legación de Afganistan, escribe que se trata de una extensa empresa de envenenamiento público, establecida bajo la protección del Gobierno de Moscú para crear en la India inglesa un centro de intoxicación, puesto que las cajas debían ser reexpedidas a Egipto y después a Bombay.

Estados Unidos

Boda de Clara Bow, «estrella» de cine

Los Angeles 12.—Clara Bow, estrella de cine, se casará con Harry Richmond, artista de operetas.

Regreso de Wills

Nueva York 12.—Helen Wills volverá a los Estados Unidos, el próximo sábado, a bordo del «Mauritania».

Nuevos billetes de Banco

Nueva York 12.—Se han puesto en circulación los nuevos billetes americanos.

Estos son algo más pequeños y de un dibujo más difícil de falsificar.

Cine en un trasatlántico

Nueva York 12.—Se proyectaron a bordo del trasatlántico «Majestica» las nuevas películas habladas, incluso los grandes éxitos de Broadway.

Méjico

El cierre de cafés

Méjico 12.—El Gobierno abrogó, después de semanas de cumplimiento, la decisión obligando a los cafés y lugares donde se sirven bebidas alcohólicas, a cerrar sus puertas a las nueve de la noche.

Rusia

El plan industrial de cinco años

Moscú 12.—El Consejo de los Comisarios del pueblo ha promulgado la ley para la ejecución del plan industrial de cinco años, quedando suprimido el descanso de los domingos y días festivos y estableciendo la semana completa de trabajo con siete horas diarias, en el comercio y la industria.

China

Las relaciones diplomáticas con Rusia han quedado rotas

Shanghai 12.—El ministro chino de Negocios extranjeros ha anunciado que después de la confiscación de los ferrocarriles del Este de Manchuria por las autoridades chinas, han quedado rotas las relaciones diplomáticas entre China y Rusia.

Inglaterra

La sesión del Comité Central de la India

Londres 12.—Sir John Simon presidió ayer en sesión del Comité Central de la India y de la Comisión de reforma constitucional, en el edificio de la Casa de los Lores.

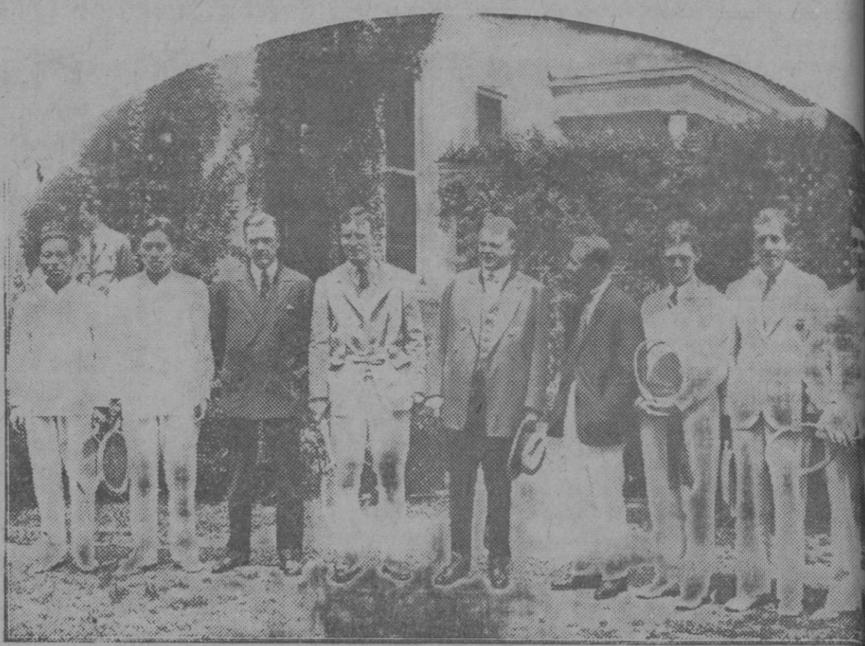
Nuevos puentes sobre el Támesis

Londres 12.—El ministerio de Transportes anuncia que se han concedido las autorizaciones necesarias para la construcción de nuevos puentes sobre el Támesis, en Chiswick, Richmond y Hampton Court.

El programa de construcciones navales

Se harán importantes modificaciones

Londres 12.—El periódico «Manchester Guardian» escribe que se harán importantes modificaciones en el programa británico de construc-



El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Hoover, con los equipos japonés y americano de tennis que se disputan la Copa Davis

PLAZA DE TOROS DE INC

Domingo 14 Julio de 1929 — A las 5 y media (H. O.)

Grandiosa novillada a Beneficio de la Casa Cuna

6 - HERMOSOS NOVILLOS - 6

Quinito Caldentey  
Eduardo Victor  
Jaimito Pericá

Entrada especial para señoras, niños y militares sin graduación  
Sombra: 2'00 pesetas — Sol: 1'00 pesetas

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

El futuro hombre fuerte, activo, en el combate de la vida, se consigue batallando en el...

la anemia el raquitismo la inapetencia con el poderoso reconstituyente Jarabe

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Sus efectos regeneradores se extienden por todo el organismo haciendo que la sangre se convierta en tejido vital, músculo y cerebro.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

El arte de la belleza



Miss Phyllis Haver, la reina norteamericana del «maquillaje», que cual ninguna posee el arte de embellecerse, y, al efecto, lleva siempre consigo una cajita-tocador para en todo momento poner su rostro como de «bisculita»

en lo subconciente que el tiempo muda todos los valores. A tiempo es el supremo darrango. A veces «aquí»

personas no tienen los motivos para hacer resenados de sus vidas. Los activos de dedicara a telicos, he al eterno que van los pasos por la calle. Los que hoy viven hoy. Esto abidas y por tal que no otra vida, prisu es s olvi- ción de la memoria a quien- abiduria que habla con elucencia suma por boca del «Eclesiastes» cuando pregona que hay tiempo.

Se abre paso, como todas las verdades indiscutibles!

Fui una gran mole y una colección de directivos ca «la voz de su amo», que veude la Casa Junessa S. Nicolás 22, no hay manera de pasar un vera. meo agradable?

Esta lá, para tenianla los árabes de París y una noche de Barcelona — como quien dice, la dicha al- castide de la mano. Cuando la colum-

La duración de vuelo ¡Hace diez días que están en el aire!

Culver City 12.—Los aviadores Mendell y Reinhart empezaron el décimo día de su vuelo sin interrupción.

Continúan en los aires.

Turquía

Vuelo ruso sobre los Dardanelos

Constantinopla 12.—El gobierno turco permitió volar sobre los Dar-

danelos a la escuadrilla rusa de ción, que se propone devolver la visita de la escuadrilla flana.

Lírico

No hemos recibido programa

Moderno

Desde las 6 y media función de ne: «Enciclopedia Pathé», «Las noches de Don Juan», «Después media noche» y «Florido polí-

Oriental

Desde las 6 y media función de ne: «El calor del hogar», «El guido inocente» y una cómica.

IMPRENTA DE «EL DIA»